

ANEXO

A LA

MEMORIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

INFORME

DE LA

COMISION CENTRAL DE INMIGRACION

1872

BUENOS AIRES

IMPRESA DE "EL NACIONAL" CALLE BOLIVAR NÚM. 41

1878

A S. E. el Señor Ministro del Interior, Dr. D. Uladislao Frías.

La Comision Central de Inmigracion cumple con el deber de presentar á V. E. el informe anual de sus trabajos correspondiente al año próximo pasado.

En él encontrará V. E. minuciosamente detallados, todos los antecedentes que pueden conducir á formar un juicio exacto sobre el movimiento de la inmigracion al pais, durante el año á que este informe se refiere.

Esta Comision, cuyos trabajos, Sr. Ministro, no han podido salir del círculo que le trazan sus limitadas facultades, está claramente apercibida de que ya no hay ni puede haber dos opiniones en el pais respecto á la importancia real de esta gran cuestion que se llama *Inmigracion*, y que tan altos intereses económicos, sociales y políticos afecta.

Los Estados Unidos del Norte han dictado leyes para garantir en lo posible, en el viage de mar, la seguridad y comodidad de los inmigrantes que se dirijen a ese pais, y los que hasta épocas no muy remotas llegaban á sus puertos trasportados en las mas miserables condiciones, como era miserable la suerte que á la mayoría de ellos les esperaba á su arribo al puerto de su destino, en donde eran vendidos en público remate, y sobre la cubierta misma del buque que los conducia. Esta venta, ó mejor dicho este tráfico de carne humana, se hacia por un cierto número de años que variaba entre 3 y 15, segun la edad del inmigrante, y con cuyo producto los capitanes se pagaban el importe de los pasages, y las altas comisiones que cobraban á aquellos infelices. Esto sucedia en los Estados Unidos hasta el año de 1818 á 1819. ¡Cómo han cambiado los tiempos! Actualmente existe una ley en aquel pais, en virtud de la cual ningun buque puede llevar á puerto alguno de la Union Americana, en un solo viage, mayor número de inmigran-

tes que el que corresponde á la proporcion de 1 por cada 2 toneladas de medida. Y, aun que esa ley no es rigurosamente observada por los capitanes ó armadores, como muchas otras disposiciones relativas á los inmigrantes en su viage de mar, la verdad es que esa ley existe, que ella favorece al pasajero, y que nosotros, Sr. Ministro, ninguna tenemos que reglamente el transporte de inmigrantes europeos al pais. Por eso vemos que de vez en cuando nos llegan vapores conduciendo cantidades mayores que las que razonablemente pueden admitir á su bordo, y de ahí las quejas y las protestas que en algunas ocasiones son ruidosamente debatidas por las prensa, y que indudablemente repercuten en el Exterior, con perjuicio, debemos suponerlo, para el aumento de la inmigracion que pueda dirijirse á nuestro pais.

A juicio de esta Comision es ya llegado el momento de que la masa de inmigracion que afluye á nuestras playas (y que ya debiera ser mucho mayor no obstante su actual importancia) sea objeto de leyes sábias, que la impulsen y faciliten; que contribuyan á mejorar su condicion ó calidad, segun los puntos de donde mas enérgicamente se promueva; y en fin, que provean á todos los casos que puedan ofrecer la mayor garantia posible de bien-estar al inmigrante, á la vez que consulten debidamente los intereses del pais.

Efectivamente, Sr. Ministro: si la inmigracion es un poderoso elemento de prosperidad y progreso para la Nacion, nuestros altos poderes públicos *tienen el deber* de ocuparse sériamente de la gran cuestion que ella encierra, dedicándole tiempo y estudio. Y es esto lo que la Comision que presido quisiera ver realizado, para bien del pais, y es por esto tambien que se congratula altamente de que el Sr. Presidente de la República se haya ocupado del estenso proyecto de colonizacion que acaba de presentar al Honorable Congreso.

Todos sabemos que los Estados Unidos del Norte deben en gran parte su doble importancia económica y política actual al fabuloso incremento que ha tomado allí la inmigracion europea. Dado el grado de engrandecimiento á que ha llegado aquella Nacion (que algunos juzgan en su apogeo) se creeria que su gobierno no prestára ya á este asunto una preferente atencion. Sin embargo, parece que sucede todo lo contrario, y asi vemos que en Junio del año 71, constituyó al Sr. Don J. Fred Meyers, *comisionado especial* para pasar á Europa á

visitar los países de donde se desprende mayor inmigración para aquel gran país, á objeto de estudiarla en todas sus faces. El Sr. Meyers llenó su cometido en unos cuantos meses, y en su informe fecha 1.º de Noviembre del mismo año 71, dice así: “.....Es tiempo, por lo tanto, de que este “colosal y pacífico movimiento de gente, que está cambiando “el carácter mismo de la Union Americana, sea motivo de la “mas cuidadosa y bien pensada legislación.” Y es claro que así debia ser, Sr. Ministro, pues vemos que en 1865 los Estados Unidos contaban ya con una población de 30 millones de habitantes, (excluyendo los esclavos) y que en esa misma época, tomando como punto de partida el año de 1790, su población, según datos estadísticos compilados por Friederich Kapp en su famosa obra titulada—“Immigration and the commissioners of emigration of the State of New York”, ese país solo habria alcanzado á 9.034,245 habitantes, si únicamente hubiese contado con su aumento natural. El esceso, pues, entonces, de 20.965,755 *lo debia á la inmigración.*

El movimiento mercantil de aquella nación ha seguido la proporción ascendente de su inmigración:—En el año de 1800 el valor de la importación era solo de \$ 91.252,768, y el de la exportación de 70,971,780; en tanto que en 1860—la primera subia á 362.168,780, y la segunda á 400.122,293. Sus rentas en el año de 1800, eran apenas de 12.451,184, y en 1860, subian á 76.752,034.

En el año anterior se han producido en algunas partes de Europa, ciertos hechos que, es fuera de duda, tienden, ya directa ó ya indirectamente, a detener ó dificultar la emigración de allí para nuestro país. Así vemos al Señor Mac Donell (ex-Ministro inglés acerca del gobierno de V. E.) escribiendo en Londres un estenso folleto tendente á demostrar que á ningun compatriota suyo (de la clase pobre) le conviene venir á nuestro país. La Comisión cree, Sr. Ministro, que esa publicación no producirá, dada la inconsistencia de sus fundamentos, los efectos que se propuso su autor. Este folleto ha sido ventajosamente rebatido por gran parte de nuestra prensa periódica, y muy especialmente por la “Revista Alemana” “Saint Patrick Society”; así como por el Sr. Perkins (inglés) Superintendente de la compañía de tierras del Gran Ferro-Carril Central Argentino. Se han ocupado también de refutar este folleto el Sr. Ministro Balcarce, y el Sr. Don Francisco Torromé, en Londres. Este último en su carácter de Agente Oficial de Inmigración residente

en aquella gran Capital, afrontó la cuestion por la prensa con tanto celo como inteligencia, y no solo se ocupó de refutar al Sr. Mac-Donell, y á los articulistas que salieron á la palestra, sinó que dirigió á Lord Granville una nota que verá V. E. en el anexo correspondiente.

Así vemos tambien, que en tanto que nosotros nos preocupamos de promover emigracion del otro Continente para nuestro fértil suelo, algunos Gobiernos Europeos se preocupan de restringirla. Ahí está la circular del Señor Lanza, Ministro del Gobierno Italiano, (segun anexo) hablando bien alto en confirmacion de este acerto. Y aunque las medidas restrictivas de esta naturaleza producen generalmente efectos opuestos á los que sus autores tuvieron en vista, por aquella natural tendencia del espíritu humano á hacer lo contrario de lo que sin derecho, ó por lo menos, sin buenas razones se le prohíbe: la Comision cree: que *si las disposiciones que contiene la circular del Sr. Ministro Lanza son estrictamente cumplidas*, no podrá menos que dar por resultado inmediato la disminucion de la Inmigracion Italiana á nuestro país, desde que por uno de los articulos de esa circular se dispone «que las autoridades locales rehusen el pasaporte (nulla osta) á los que no puedan probar que cuentan con los medios suficientes para el viage, y para la subsistencia durante el tiempo que se presume necesario para encontrar colocacion en el país adonde quieren dirigirse, y no presenten una persona solvente que se obligue por escrito á pagar, si el caso lo requiere, el viage de vuelta.»

¿Habrà tomado en cuenta y *comparado* el Gobierno del Sr. Lanza, los efectos probables ó posibles de su circular *con las proporciones verdaderamente considerables* en que se ha desarrollado el comercio entre Italia y nuestro país desde pocos años acá? Habrà meditado sobre la relacion económica que esto pueda tener con el aumento de la inmigracion italiana á nuestras playas?

Es satisfactorio consignar aquí, que de algun tiempo á esta parte, se nota mucha disminucion en el arribo al país de inmigrantes inútiles ó incapaces de subvenir á sus propias necesidades. Supónese que esta circunstancia es debida en gran parte, á las medidas tomadas por esta Comision, por intermedio de sus Agentes en Europa, en el sentido de hacer conocer allí, lo mas posible, que las leyes de la República que protejen la inmigracion, no son estensivas á los individuos que nos lleguen en tales condiciones. Sin embargo, la Comision cree de su de-

ber llamar una vez mas la atencion de V. E. sobre la conveniencia de que se dicte una ley, ó una disposicion administrativa, tendente á cortar de raiz este mal, que algunas veces ha tomado proporciones alarmantes.

Ya en la confeccion del Reglamento de desembarco de inmigrantes, en Mayo del año anterior, fué consultado V. E. por la Comision, sobre este importante punto. Entónces opinó el Sr. Ministro Avellaneda, al cargo de ese Ministerio, que debia agregarse á ese Reglamento el siguiente artículo:—“El Capitan que conduzca inmigrantes inútiles para el trabajo, por defectos fisicos, la edad avanzada, ó la demencia, no siendo llamados por parientes en posicion de mantenerlos, será obligado á reconducirlos de su cuenta al punto de su procedencia.”—V. E. sabe por qué no se consignó este artículo en dicho Reglamento. Pero ¿por qué no hacer de este asunto, Sr. Ministro, materia de una ley ó de un Decreto, en cuanto no se oponga á la Constitucion Nacional?

Por medio de un esfuerzo enérgico y bien combinado, fácil seria al Gobierno despertar en Europa el interés y atencion que ya debiera llamar nuestro país, que hoy debería encontrarse, con poco sacrificio, en condiciones de poder competir con los Estados Unidos mismos, en punto á inmigracion, si hubiésemos sido mas previsores y menos egoistas, apresurándonos á legislar meditadamente sobre nuestros grandes territorios nacionales y provinciales, incultos aun en gran parte. En tal caso quizá á la fecha ya estarian aseguradas nuestras fronteras, y resuelto asi este gran problema, que tan directamente afecta nuestro bien-estar, nuestro crédito y nuestra riqueza nacional.

Si bien es cierto que no podemos jactarnos de que la inmigracion que recibimos sea de la clase mas selecta, tampoco cree esta Comision que tengamos motivo para lamentarnos de su inferioridad.

La bondad del inmigrante, despues de su arribo, casi siempre depende de que encuentre pronta, buena y provechosa colocacion, y si en nuestro país se desarrollasen en alta escala algunas de las innumerables industrias que aun permanecen inexploradas, nadie podria calcular el grado de incremento que tomaria la inmigracion entre nosotros. Y á propósito de esto, la Comision aprovecha esta oportunidad para presentar á la consideracion de V. E. una opinion que, á su juicio, es

muy atendible. Ella cree que hay cierta clase de inmigracion que sale del nivel de la general, y que habria conveniencia de que se hiciera en su favor, un esfuerzo especial, que por otra parte siempre seria altamente remunerativo; sin que esto quiera decir que se pretenda deprimir en lo mas mínimo la importancia de ninguna de las otras clases que nos llegan. Ahí está, por ejemplo, la inmigracion española de las Provincias Vascongadas—¿Qué cualidades distinguen á esta inmigracion?—Justo cree la Comision, á fuer de imparcial, consignarlas en este Informe:—El vascongado, es, en primer lugar, esencialmente trabajador, fuerte y notoriamente pundonoroso. Los vascongados no pululan en nuestras calles, ni se dedican á trabajos mezquinos, ni á ocupaciones humillantes. Los que se quedan en las ciudades se contraen á labores que estan en relacion con su vigorosa naturaleza, y á los que se van al campo (que son los mas), les vemos tambien presentando bien pronto á nuestros paisanos el moralizador ejemplo de la dedicacion constante y asidua á los trabajos mas rudos y pesados, de que ellos saben sacar el debido provecho.

El vascongado es esencialmente moral, y como tal se distingue entre todas las demas nacionalidades que nos llegan (se habla siempre de inmigrantes.)

El vascongado, por punto general, es el inmigrante que menos que hacer dá á la autoridad.

El Señor Oficial 1º de Policia, D. Eladio Saavedra, ha asegurado al infrascripto, Presidente de esta Comision, que no hay recuerdo en la Policia, sino es como caso extraordinario, de que un vasco haya entrado en ella por crimen con premeditacion.

El proletario vascongado, reconocido por todos como laborioso y fuerte, encuentra colocacion mas pronto que el de ninguna otra nacionalidad.

Por esto, y por un esceso de pundonor, él no hace uso jamás de una de las franquicias que esta Comision ofrece al inmigrante pobre: asilo y mantencion por los primeros dias despues de su desembarco.

El vascongado francés está mas ó menos en las mismas condiciones.

Por estas y otras muchas consideraciones, la Comision cree que el Exmo. Gobierno Nacional consultaria una positiva conveniencia para el pais si promoviese la inmigracion vascongada por medios extraordinarios, con preferencia á cualquier otra.

Persuadida esta Comision de la conveniencia de colocarse en actitud de apreciar con exactitud las condiciones de bienestar, prosperidad ó decadencia de las Colonias Agrícolas de la República; y nombrado Inspector de estas su Secretario el Sr. Wilcken [como mi antecesor tuvo el honor de participarlo á V. E. para su aprobacion, en nota fecha Enero 8 de 1872], esta lo comisionó entonces para practicar una prolija visita en las principales Colonias del Litoral. Efectuada esta visita, él pasó á la Comision un interesante y estenso informe, que ya V. E. conoce y que esta Comision se hace un deber en recomendar á la atencion del Gobierno. Es una obra luminosa por la infinidad de datos que contiene, y por la luz que ellos arrojan, demostrando, entre otras muchas cosas, el mayor grado de desarrollo á que podrian rápidamente llegar nuestras Colonias Agrícolas, si nuestros medios de transporte y vias de comunicacion no fuesen todavia un obstáculo para ello.

La “Oficina de Trabajo”, aunque tropezando con las dificultades inherentes á toda institucion nueva, está dando muy buenos resultados en pró de la inmigracion y del público, y está llamada, indudablemente, á prestarlos muy importantes á aquella y á este, á proporcion que sea mas conocida y que se aumenten sus medios de accion. Es un gran estímulo para el extranjero pobre que intenta dirigirse á nuestro país, el saber desde el suyo, por los medios que al efecto se emplean, que hay aquí, bajo la superintendencia de la Comision Central de Inmigracion, una oficina pública que le buscará y proporcionará colocacion, y un asilo en donde podrá, si tiene necesidad, hospedarse y mantenerse por los primeros dias despues de su llegada, todo gratuitamente. Así, pues, el inmigrante extranjero, tiene en este país quien le guie, sin remuneracion alguna, en sus primeros pasos.

A la vez que esta Comision se complace en constatar aquí la importancia de estas dos instituciones [Asilo de Inmigrantes y Oficina de Trabajo] por los servicios que prestan; es de su deber dejar constatado que cree ahora, como creia antes, que si se ha de seguir protejiendo la inmigracion, es *de necesidad indispensable y apremiante* la construccion inmediata de un edificio digno del país para Asilo de Inmigrantes.

La Comision abundaria en demostraciones aquí para probar palpablemente esta gran necesidad, si no supiera que V. E. tiene ya entre manos este asunto, y no esperase, como espera,

por consiguiente, que V. E. ha de traer á consideracion el proyecto confeccionado por la Oficina de Ingenieros Nacionales que acaba de someter á su deliberacion, [segun anexo].

Aunque los lazaretos no están, ni han estado nunca bajo la jurisdiccion de esta Comision, no obstante que el Sr. Ministro de la Guerra le hizo el honor de proponerle la direccion de su parte mecánica ó administrativa, ella se ha ocupado de este asunto con bastante detencion, en el interés de la inmigracion y en el interés general; y cree que en el órden material, pocas necesidades mas apremiantes que esta, siente el país.

Asi, pues, si la convencion internacional de que el Gobierno se ocupa actualmente no llena este vacio; y si continúa con los lazaretos fluviales y terrestres que han servido en la estacion anterior, deberemos convenir, Exmo. Señor, en que tendremos en esos lazaretos un jérmen profundo de descrédito para la República. Es con completo conocimiento de causa y animados de los mas sanos sentimientos hácia la honra del país, y hácia el bien de los extranjeros que llegan á nuestros puertos en épocas de cuarentena, que la Comision presenta á la consideracion de V. E. estos conceptos, que por cierto ninguna novedad encierran para V. E., puesto que son conocidos por ella los esfuerzos que el Sr. Ministro de la Guerra ha hecho por regularizar el servicio y mejorar la condicion de esos lazaretos. Pero, como este asunto está tan íntimamente ligado con la inmigracion europea, por la cual esta Comision tiene el deber de velar, en cuanto se lo permitan sus facultades y sus medios; ha creido de su mas estricto deber, llamar tambien la atencion de V. E. sobre tan importante punto.

Muchas dificultades toca esta Comision para reprimir los abusos que se cometen en el desembarco de inmigrantes en nuestro puerto, y cree que si el Gobierno tuviese á lo menos dos vaporcitos apropiados para esta operacion, esos abusos desaparecerian en gran parte con un notable ahorro para el fisco.

Hasta la fecha en que este Informe se pone en prensa [Julio] el número de vapores que hacen la carrera entre este puerto y muchos de Europa, asciende á 92, correspondientes á 14 li-

neas, á mas 4 líneas al Pacifico que trasbordan sus pasajeros para esta en Montevideo: guarismos muy satisfactorios y animadores, que hablan muy elocuentemente en favor del gran desenvolvimiento que toma nuestro comercio con el otro continente.

Estas son, Señor Ministro, las ideas generales que predominan en esta Comision y que ella se hace un deber y un honor en presentar á la consideracion de V. E. y del país.

Dios guarde á V. E.

Firmado : *Belisario Roldan,*
Presidente

Leonardo Pereyra,
Vice-Presidente

W. Günther,
Tesoreiro

G. Matti.

J. A. Acosta.

Aquiles Maveroff.

Santiago Bletscher.

Pedro Cavello.

Manuel Lynch.

Leon Amespil.

Martin Berraondo.

W. Gramajo.

Guillermo Wilcken,
Secretario.

MOVIMIENTO DE INMIGRACION

INMIGRACION

En el movimiento de la Inmigracion debe observarse una circunstancia; y es, que desde el año anterior, la Comision anota por primera vez ese movimiento segun las entradas y las salidas, sin que en ello haya perjuicio y por el contrario beneficio para la estadística general.

Varias son las causas que facilitan esos movimientos—La primera ó la de entradas nace del rápido desarrollo de todas las industrias del pais y de las grandes obras públicas sancionadas y proyectadas y en vía de ejecucion, exigiendo un continuo contingente de nuevos brazos, cuyo arribo es facilitado por el aumento de las líneas de vapores trasatlánticos y las conveniencias que ellas ofrecen para el transporte de pasajes de todas las categorías.

La segunda ó la de salida es el resultado del espíritu de empresa desarrollado en los colonos mismos, muchos de los cuales ya radicados, mandan apoderados ó viajan ellos mismos, ya para inducir á sus parientes, ya para contratar colonos por su propia cuenta.

La siguiente estadística dará idea de la cifra de este movimiento; para este solo objeto clasificase de inmigrantes á los que entran, y de emigrantes, á los que salen del pais.

Inmigrantes

Durante el año de 1872 llegaron directamente de puertos de Ultramar, tanto inmigrantes como pasajeros de 1 ^ª y 2 ^ª clase..	26208	} Planilla N. 1
Por via Montevideo á Buenos Aires..	10829	
Al Rosario segun planilla núm. 2.....	3965	
ó sea un total de.....	<hr/>	41002

Emigrantes

Salieron para Europa, segun datos suministrados por las agencias de vapores (planilla núm. 3)..... 8253
 Quedan en el país..... 32749 41002

Sobre estos 41002 entrados, solo puede especificarse la nacionalidad y sexo de 26208, careciendo la Comision de datos sobre la entrada por via de Montevideo y Rosario.

Los 26208 inmigrantes clasificados dan el siguiente resultado.

14769.....	Italianos
4602.....	Franceses
4411.....	Españoles
968.....	Ingleses
623.....	Suizos
269.....	Alemanes
151.....	Portugueses
62.....	Austriacos
38.....	Belgas
24.....	Griegos y Turcos.
10.....	Norte-Americanos
281.....	Varias nacionalidades

26208

Comparada esta cifra de inmigrantes clasificados con la del año anterior, resulta la siguiente proporcion:

1872				1871
56 $\frac{0}{8}$	Italianos.....	contra	56 $\frac{0}{8}$	
17 «	Franceses.....	«	13 $\frac{1}{2}$ «	
17 «	Españoles.....	«	17 $\frac{1}{2}$ «	
3 $\frac{1}{4}$ «	Ingleses.....	«	5 «	
2 $\frac{1}{4}$ «	Suizos.....	«	3 «	
1 «	Alemanes.....	«	1 «	
2 $\frac{1}{2}$ «	Varios.....	«	4 «	

Queda demostrado por el cálculo anterior, que la inmigracion francesa es la única que ha aumentado en la proporcion de un $3\frac{1}{2} \frac{0}{8}$, al paso que la inmigracion de las demas nacionalidades permanece con insignificantes alteraciones, en la misma proporcion que la del año pasado.

La clasificacion por sexo es la siguiente:

Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
18888	4253	1961	1106

todo ello en la siguiente proporcion:

- 79½ 0/0 Hombres adultos y niños varones de toda edad.
 20½ 0/0 Mujeres y niñas en la misma condicion.

Esto demuestra que con muy poca diferencia, hay igualdad en los guarismos de la clasificacion de los años 70 y 71, con la del 72, pues el primero resulta en 80 0/0 de varones y 20 0/0 de mujeres y el segundo en 78½ 0/0 de varones y 21½ 0/0 de mujeres.

El Asilo Central

Es muy considerable el aumento de alojados que el “Asilo de Inmigrantes” ha tenido en 1872: subiendo el número de hospedados á 8594, segun planilla N.º 4.

La tabla siguiente comparativa de los años 70, 71 y 72 demuestra la proporcion relativa:

	1872	1871	1870
	—	—	—
Italianos.....	5438	2555	4104
Franceses	1379	459	1045
Espanoles.....	1079	726	685
Alemanes.....	123	58	59
Suizos.....	472	135	250
Ingleses.....	21	13	51
Austriacos.....	17	13	11
Varios.....	65	37	65
	—	—	—
	8594	3996	6270
	—	—	—

ó sea 46½ p.0/0 mas que en 1871.

Apenas parece necesario indicar aquí, que sin la epidemia, es seguro que la cifra de asilados correspondiente á 1871, habria seguido la proporcion ascendente que lleva ahora el movimiento de la inmigracion. Anótase sin embargo esta circunstancia para que no falte dato ni antecedente alguno que pueda responder á las observaciones del Estadista.—

El orden cronológico y comparativo de los inmigrantes asilados en los tres años antedichos es el siguiente :

Meses	1872	1871	1870
Enero	480	602	705
Febrero.	135	464	890
Marzo	385	282	638
Abril.	481	191	338
Mayo.	481	cerrado	758
Junio.	1248	467	661
Julio	977	254	296
Agosto.	726	136	525
Setiembre.	494	141	252
Octubre.	1034	239	331
Noviembre	1076	569	290
Diciembre.	1077	651	531
	8594	3996	6270

Constatado ya que del total número de inmigrantes que entran en el puerto, el 16, y aun hasta el 20 p.º se hospeda en el Asilo, apercíbese fácilmente y al primer golpe de vista que los meses de primavera y verano, es decir Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, son los mas favorecidos por la inmigracion, pues llega durante ellos el mayor número.

Clasificados los inmigrantes asilados por su sexo y comparando el movimiento del Asilo en los tres años 70, 71 y 72, el resultado es el siguiente :

	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total
1872.....	6318	1056	793	427	8594
1871.....	3022	505	258	191	3996
1870.....	5060	658	315	237	6270

La planilla N.º 5 indica la direccion y puntos en donde se ha establecido el monto de los inmigrantes asilados y acomodo

dados bajo los auspicios de la Comision ; pero por el siguiente resumen puede verificarse á la simple vista :

5715	quedaron en el Municipio de Buenos Aires.
927	salidos para la Campaña de id.
992	dirijidos á la Provincia de Santa-Fé.
473	“ “ “ “ Entre-Rios.
184	“ “ “ “ Córdoba.
51	“ “ “ “ Corrientes.
25	“ “ “ “ Salta.
24	“ “ “ “ Mendoza.
33	“ “ “ “ Brasil.
50	“ “ “ “ Montevideo.
120	Existentes en el Asilo á fin del año.
<hr/>	
8594	
<hr/>	

La planilla N.º 6 indica la profesion de los inmigrantes asilados.

Este dato curioso por sí mismo, no carece de interés para la Estadística.

Así de los 8594 asilados.

5062	son Labradores.
615	“ Jornaleros.
1502	“ Artesanos de oficio y profesional todos enumerados.
145	“ Zapateros.
152	“ Sirvientes.
108	“ Carpinteros.
125	“ Albañiles.
885	“ Sin profesion declarada.

El alimento de estos 8594 alojados, compuesto de carne, pan, verdura, café, té, arroz, azúcar, incluyendo el combustible para preparar este alimento, ha costado segun planilla N.º 7

del Gerente Señor Cavanillas, la cantidad de pesos moneda corriente \$ 81449, ó sean pesos fuertes 3257-96.

Lo cual dá por resultado en último término, que cada individuo alojado en el Asilo, ha ocasionado un gasto de 9 \$ 4 rls. moneda corriente ó sea 38 centavos de peso fuerte.

Si se toma en cuenta la circunstancia estadística de que cada inmigrante hospedado ha permanecido en el Asilo tres dias (término medio) se verificará el hecho altamente honroso para la administracion, de haber dado este resultado 3\$ 1½ ¢ por dia por cada inmigrante, que pone de manifiesto la economia y probidad del procedimiento; pues que todos los víveres y provisiones empleados son de primera calidad, lo cual explica tambien el porqué no se ha producido jamás el mas leve reclamo ni queja.

Es un ejemplo sobre el cual la Comision no puede menos que llamar la atencion del Exmo. Gobierno.

El Asilo del Rosario hospedó segun planilla número 8, 1004 inmigrantes de las siguientes nacionalidades:

494.....	Italianos
251.....	Franceses
229.....	Swizos
14.....	Alemanes
1.....	Norte-Americano
15.....	Varios
<hr/>	
1004	
<hr/>	

Y concedió pasaje gratis hasta Santa-Fé á 96 inmigrantes colonos.

El alimento de estos 1004 inmigrantes costó 706 pesos bolivianos, ó sea por cada individuo 53½ centavos fuertes, y habiéndose alojado cada uno, término medio, 3 dias, resulta un gasto diario de 18 centavos ó sean 4 pesos 4 ¢ m.c.

Segun las planillas número 9 y 10, llegaron al puerto de Santa-Fé 890 inmigrantes de las siguientes nacionalidades:

Italianos.....	601
Suizos.....	176
Franceses.....	77
Españoles.....	14
Alemanes.....	17
Belgas.....	2
Inglés.....	1
Portugueses.....	2
	890

Los que segun los cuadros demostrativos número 11 y 12, tomaron las siguientes direcciones:

37	personas	quedaron en el municipio de Santa-Fé.
79	fueron á la Colonia	Esperanza.
551	“	“ San Cárlos.
67	“	“ San Gerónimo.
103	“	“ San Agustin.
46	“	“ Humboldt.
6	“	“ Grütli.
1	“	“ Nueva California.

Desembarco gratis de inmigrantes

Durante el año 72 fueron desembarcados gratuitamente por esta Comision, segun el documento núm. 13: 10,261 inmigrantes, ó el 28 p.º de las llegadas totales á este puerto.

Contra.....	4868 en 1871
Y contra.....	1870 en 1870

Este servicio ha tenido tal desarrollo, que la cantidad designada en el Presupuesto, es ya de todo punto insuficiente, pues en el solo primer trimestre del corriente año 1873 han sido desembarcados, con boletos gratis de la Comision, 5345 inmigrantes á un costo de \$ fts. 4979 47 fuertes, al paso que la partida del presupuesto solo imputa para este objeto \$ fts. 800 al mes, ó \$ fts. 2400 por los tres meses, inclusive el sueldo del empleado para la visita abordó—Esta franquicia ha producido ademas otro resultado que quizá no habria sido posible obtener

por medios directos, y es: que desde su planteacion, el número de inmigrantes que se internan para las otras provincias, especialmente para las del Litoral, acrece de una manera halagüeña, lo que tambien queda demostrado estadísticamente.

La planilla núm. 14, indica detalladamente el número de pasajes fluviales concedidos á inmigrantes recién llegados que la Comision dirigió al Interior, alcanzando

A	1936	pasages en todo el año	1872.
Contra	1517	“ “ “ “	1871 y
Contra	275	“ “ “ “	1870.

La mayor parte de estos inmigrantes así agraciados, se dirije á las Colonias de Santa Fé y del Rosario, lo que consta igualmente de una manera estadística.

Para corroborar aun mas lo antedicho, sirva de dato que la Comision ha tenido que conceder en los tres primeros meses, solo, de este año, pasajes fluviales á 1855 personas.

Las solicitudes de inmigrantes para ser trasportados gratis á la campaña de Buenos Aires, no han sido exesivas sobre los años anteriores y eso prueba que los inmigrantes que se dirijen á ella, llegan con algunos recursos, ó son costeados por sus allegados ya establecidos.

Los pasajes concedidos están en la proporcion, siguiente, segun Planillas N.º 15 y 16.

Por el ferrocarril del Oeste.....	168
contra	165 en el año 1870
y contra.....	1264 “ “ “ 1871

Por el ferrocarril del Sud.....	214
contra	75 en el año 1870
y contra	474 “ “ “ 1871

Por el ferrocarril Central Argentino fueron dirigidos al Interior con pasajes gratis 157 inmigrantes, segun Planilla N.º 17,	
contra.....	159 en 1871
y contra.....	70 en 1870

Nótase, segun los datos de la Secretaria en este año, mayor número de inmigrantes que se dirijen al Interior, así fueron trasportados en los meses de Enero, Febrero y Marzo por el

Ferrocarril del Oeste.....	123
“ “ del Sud.....	71
“ “ Central Argentino.....	367

No es inconducente hacer conocer en esta ocasion, al dar cuenta de la inmigracion llegada al país, lo que este ha recibido desde 1862 ; porque asi como interesa el conocimiento de las cifras parciales de cada año, no es menos útil el de grandes cifras, correspondiendo á us lustro, decena ó veintena de años.

La inmigracion recibida por el país desde 1862 sube á.....	234048
segun Planilla N.º 18.	
De este número que ha entrado por los puertos de Buenos Aires y Rosario ha sido alojado en ambos asilos el de	39530
Los no alojados son.....	<u>194518</u>

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

*Al Señor Presidente de la Comision Central de Inmigracion,
D. Belisario Roldan.*

Sr. Presidente :

En cumplimiento de lo dispuesto por V., tengo el honor de pasar á sus manos las planillas estadísticas que demuestran el movimiento de esta oficina en el año ppdo. 1872.

Las cifras que ellas arrojan, demuestran claramente la importancia de los servicios que presta á la inmigracion este establecimiento, y la necesidad imperiosa que se siente de prestarle desde luego una preferente atencion, teniendo en vista los amagos continuados de epidemias periódicas en estos paises.

Los señores de la Comision de Inmigracion que continuamente inspeccionan este Asilo, saben bien, que el local que ocupa no solo es estrecho y deficiente para alojar el número de inmigrantes que á él se acojen; sinó que carece de condiciones higiénicas, que nos vemos forzados á suplir con una vijilancia y gastos continuados en su limpieza y aseo.

Me es muy satisfactorio consignar aquí, que durante el año transcurrido, en que hemos recibido 8594 individuos de distintas nacionalidades, sexos y condiciones, no ha habido el mas pequeño desórden, ni falta alguna notable, debido al celo, contraccion y vigilancia de los empleados, que hacen observar las prescripciones del Reglamento, moralizando, con un réjimen estricto y *severo á veces*, las tendencias de los turbulentos que nunca faltan.

Los alimentos distribuidos, han sido y son siempre de la mejor calidad: el café, el pan, la carne y verduras, son objeto por mi parte de una inspeccion diaria y continúa, y sobre esto, puedo garantir, que se observa, al par de la abundancia y limpieza en ellos, la mas estricta economia como se demuestra en la planilla respectiva.

El desembarco gratis que acuerda á los inmigrantes el Reglamento del Puerto aprobado por el Superior Gobierno, y en vigencia, es deficiente en parte, no llenando los objetos que se tuvieron en vista, esto es, dar seguridades y garantias al inmigrante para que no fuese esplotado por los balleneros y peones, en el momento de su arribo.

El empleado de la Comision, encargado de ir abordo á distribuir los boletos gratis para el desembarco, no puede atender en el muelle la distribucion de equipajes y dirigir al Asilo á los inmigrantes que lo desean, y esta ocasion aprovechan los fonderos y peones para engañar á los incautos con falsos temores ú halagueñas promesas, tendentes á esquilmarlos y sacarles los pocos medios que conducen.

Para evitar este mal, es urgente, á mi juicio, el nombramiento de un empleado destinado exclusivamente á vigilar en el muelle, ó donde se ofrezca, la descarga de equipajes y conducir al Asilo de los inmigrantes que lo deséen, dándole ademas, aquellas atribuciones que la Comision juzgue oportunas, tendentes al mejor desempeño de su empleo.

Han obtenido pasage gratis al interior de la República y campaña de esta Provincia, todos los inmigrantes que lo han solicitado, en el número que lo indican las planillas correspondientes. Este servicio se hace muchas veces, conduciéndolos un empleado de esta oficina, y generalmente el infrascripto hasta el puerto del Tigre, punto de partida de los vapores al Interior, para evitarles demoras y salvar muchas veces el inconveniente que pone el Ferro-Carril del Norte y el dueño de los vapores en el exeso de equipajes.

La elocuencia muda de las cifras probará mejor que mis palabras, los trabajos practicados en el año transcurrido por la oficina á mi cargo: si ellos mereciesen la aprobacion de los señores que componen la Comision de Inmigración, se verian colmados los deseos de los empleados que la forman.

Dios guarde al señor Presidente.

J. F. Cavanillas.

OFICINA DE TRABAJO

OFICINA DE TRABAJO

Y FRANQUEO DE CARTAS

De Inmigrantes y Colonos

Oficina de Trabajo

Esta Oficina creada en virtud del Decreto de 22 de Marzo de 1872 principió á funcionar el 1° de Junio bajo la inmediata direccion de un oficial encargado y de un auxiliar, agregándose á estos, algo mas tarde, un portero.

Apenas instalada la Oficina, su movimiento demostró de una manera práctica su conveniencia, la necesidad que le habia dado origen y los beneficios inmediatos que de ella reportaba el inmigrante, que careciendo de antecedentes y relaciones en el país, encuentra allí un medio seguro de casi perentoria colocacion y de trabajo bien remunerado desde el dia mismo de su arribo al punto á donde va destinado.

Esta Oficina da mensualmente boletines que contienen estadísticamente, el género, el número y el sueldo de los operarios y trabajadores pedidos y el de los contratados y colocados; remitiéndose con la misma puntualidad dichos boletines á todas las Agencias de Inmigracion y consulares de la República en Europa.

Por este medio y con este sistema se obtiene la ventaja de dar á conocer la clase de inmigrantes que mas se necesita en el país y que por consiguiente mayor probabilidad tienen de encontrar lucrativa y fácil colocacion; si bien está ampliamente probado, que en mas ó menos tiempo toda la inmigracion queda útilmente ocupada; acreciendo siempre las necesidades que la demandan.

No hace un año que la Oficina funciona y sus libros constatan un pedido que hasta el 31 de Diciembre, monta al gua-

rismo de 7125, del cual solo pudo llenarse el de 4494, comprendiendo en él trabajadores á jornal, oficiales artesanos, no pudiendo la Oficina atender al pedido restante de 2631 por falta de inmigrantes que buscaran colocacion.

En los primeros siete meses de existencia de esta Oficina los gremios mas solicitados fueron los de jornaleros y peones agricultores.

Por lo demas, hé aqui la proporcion en que la operacion de colocar se ha ejecutado:

PEDIDOS

Peones agricultores----	1860	habiéndose presentado solo	1692
Peones para todo trabajo	1825	” ” ”	1083
Sirvientas y cocineras--	937	” ” ”	248
Sirvientes y cocineros--	827	” ” ”	649
Oficiales carpinteros---	301	” ” ”	130
Oficiales albañiles-----	108	” ” ”	28
Vijilantes y bomberos--	201	” ” ”	14
Familias agricultoras--	112	” ” ”	—
Matrimonios sin hijos--	52	” ” ”	—

Todo esto segun Planilla N.º 20 que da detalles mas minuciosos.

Los sueldos y salarios pagados varian á lo infinito segun la profesion, el oficio y aun el jénero de trabajo del simple jornalero. La siguiente tabla suministra los datos exactos sobre esta materia, Planilla N.º 19.

Franqueo de Correspondencia

La reforma implantada sobre franqueo de cartas, y que fué materia del último informe de 30 de Mayo 1872, al cargo de la misma Oficina, ha rendido un servicio tan útil, como satisfactorios son sus resultados.

Calculada para agregar un medio mas de fomento á la inmigracion, su práctica está colocando en manos de la Comision de Inmigracion, un elemento nuevo por el cual desaparecen las dificultades, con que anteriormente tuvieron que luchar los inmigrantes, para mantener una correspondencia regular con sus parientes y amigos dejados en Europa.

La correspondencia recibida de inmigrantes y colonos establecidos, encaminada hasta el 31 de Diciembre, es decir, durante el segundo semestre del 72, asciende á 1439 cartas.

Ademas de esto, la Secretaria ha corrido la tramitacion de 22 poderes estendidos por los Colonos, al objeto de percibir herencias y autorizar la venta de propiedades europeas para trasportar á esta esos valores.

Por estos datos solo, puede calcularse la importancia que entraña esta faz de las funciones de la Oficina mencionada y del franqueo puede decirse que con el gasto infimo del valor del timbre postal que es el desembolso que hace la Comision, se hacen venir al pais valores de alguna consideracion, radicando así á los propietarios inmigrantes.

La direccion de la correspondencia, queda demostrada por la tabla siguiente, correspondiendo á la Planilla N° 21:

Enviado á Italia.....	508	cartas
“ “ Francia.....	368	“
“ “ Suiza.....	143	“
“ “ España.....	116	“
“ “ Alemania.....	42	“
“ “ Inglaterra.....	41	“
“ “ Bélgica.....	13	“
Al Municipio de Buenos Aires.....	191	“
En depósito y encomiendas el 11 de Enero 73.....	17	“
	<hr/>	
	1439	
	<hr/>	

El recibo y espedicion de la correspondencia está á cargo del Gerente de la Oficina de Trabajo.

El desarrollo de esta Oficina ha sido tan rápido que ya se hace de imprescindible necesidad el aumento de dos auxiliares para completar su personal.

Es esta misma circunstancia y lo reciente de la instalacion, lo que ha hecho imposible formar la estadistica de la correspondencia de Europa remitida sin embargo á los diversos puntos de su direccion, principalmente á las Colonias de Santa-Fé.

Se hace igualmente necesario, si esta Oficina ha de llenar los propósitos de su creacion, que sea dotada de mayores recursos que los que hoy forman su presupuesto, ya agotado, no porque haya faltado el buen sistema y economía, sino simplemente porque en el tiempo que lleva de funcionar ha triplicado los servicios á que se calcularon los recursos del presupuesto.

En lo sucesivo hay que hacer mas publicaciones y poner mayor número de avisos en los periódicos, para darle mayor desarrollo.

El informe mas detallado del Gefe de esta reparticion, vá agregado.

Debe decirse, en resúmen, que la Oficina por los servicios que lleva prestados, en su primer año de ensayo, ha acreditado que, una vez dotada con recursos suficientes y aumentado su personal, aquellos serán de una importancia tal, que tornará en insignificante cualquier gasto que se haga para su sosten.

Buenos Aires, Junio 20 de 1873.

Señor Presidente de la Comision Central de Inmigracion, Don Belisario Roldan.

Por órden del Señor Presidente, tuve el honor de elevar á su consideracion con fecha 9 de Abril último, un informe detallado de las necesidades sentidas por la Oficina á mi cargo, permitiéndome llamar su ilustrada atencion hácia la necesidad de aumentar el personal y los fondos para publicaciones, lo que ha merecido la aprobacion de la H. Comision.

Conformándome nuevamente con lo dispuesto por el Señor Presidente, presento en seguida una relacion suscita de los trabajos de esta reparticion, acompañada de las relativas planillas.

La Oficina de Trabajo celebró su apertura el 1^o de Junio de 1872, con circulares dirigidas al pueblo, á todas las autoridades de campaña, á los señores miembros de la Sociedad Rural y á los Cónsules y Agentes de Inmigracion. No obstante las muchas dificultades con que ha tropezado y aun tropieza, su desarrollo queda claramente demostrado por la Planilla N. 19 "*Estado General del movimiento de la Oficina*", constando haberse logrado en Noviembre 1117 colocaciones, contra 258 en el mes de su instalacion.

La Planilla N^o 20 demuestra las colocaciones efectuadas, comparadas con los pedidos recibidos.

En la Oficina han faltado albañiles, zapateros, carpinteros, sastres, herreros, encuadernadores, hojalateros, talabarteros, doradores, costureras, modistas planchadoras, ovejeros y sobre todo *peones, agricultores*, familias agricultoras, sirvientas y cocineras.

El corto número de mujeres solas que viene al país es y talvez será en adelante el escollo de la Oficina. Como se puede ver por la Planilla N^o 20, sobre 937 pedidos apenas se logró

llenar 248, y es de notar que muchísimas mujeres han obtenido colocacion juntamente con sus maridos y deudos, así que su mayoria pertenece á los pedidos de *matrimonios para servicio y familias agricultoras*.

Farmacéuticos, relojeros, pintores, barberos y chancheros encontraron facilmente colocacion en sus artes y oficios.

Respecto á los demas oficios es harto dificil formular una exacta opinion por ser demasiado limitado el número de pedidos y de colocaciones.

En la Planilla N° 20, bajo la clasificacion "*Dependientes*" figuran 83 pedidos y 77 colocaciones, lo que á primera vista haria suponer que han escaseado los solicitantes de esos empleos. Por lo contrario, los dependientes han superabundado y es de sentir que el comercio se haya abstenido de acudir á la Oficina, á pesar de que ella los ha tenido siempre á su disposicion, para toda clase de negocios y con buenas recomendaciones. Si algunos pedidos no se llenaron, ha sido simplemente por cuestion de condiciones y localidades.

La Planilla N° 19 indica el *maximum* y el *minimum* de los sueldos y jornales de cada oficio.

El franqueo de cartas de y para inmigrantes está dando brillantes resultados, pues á mas de prestarles un señalado servicio, inspira en Europa gran confianza en la Comision Central de Inmigracion.

En los siete meses de ejercicio del año pasado, se recibieron y encaminaron 1439 cartas, como lo demuestra la Planilla N.° 21 ; y desde Enero hasta fines de Marzo último 924, cuya última cifra representa un número de 3500 á 4000 cartas que transitaran por esta Oficina en el curso de este año.

De acuerdo con el Señor Presidente entonces en funcion, en Setiembre último, se establecieron sucursales de la Oficina de Trabajo en todos los puntos adonde habia en actividad Comisiones y Sub-Comisiones de Inmigracion, pero hasta la fecha su resultado no ha sido muy satisfactorio.

Siendo que esta H. Comision trata, y ha tratado siempre de cortar todo abuso que implique una explotacion al inmigrante, y estando como Gefe de esta reparticion en el caso de indicar las que aun subsisten, y que son contrarias al desarrollo de la inmigracion, creí conveniente enunciarlas en mi referido informe, sometiendo respetuosamente á la consideracion del señor Presidente, entre otras, las disposiciones siguientes :

1° Hacer imprimir millares de pequeños avisos en varios idiomas, iniciando una propaganda preventiva contra los explotadores y esplicando en pocas y claras palabras las franquicias

y garantías que se acuerdan al inmigrante. Estos avisos deberían ser distribuidos profusamente á bordo de los buques al tiempo de zarpar, para que el inmigrante se imponga de su contenido antes de llegar á la rada de Buenos Aires.

2º Interesar á los Cónsules extranjeros en esta, á obrar de acuerdo con la Comision, no ya para el fomento de la Inmigracion, sino para garantir á sus connacionales de la explotación de que son tan amenudo víctimas á su llegada. Una circular de los cónsules fijada en los puntos mas visibles del buque seria de muy buen efecto.

3º Facultar á la Oficina, para cuando sea completado su personal, á intervenir judicialmente en las cuestiones ó demandas originadas por falta de compromisos respecto á colocaciones que ella efectúe, ó pedidos que le sean confiados. Obtenida tal facultad se elaboraria un reglamento que vendria entonces á ser necesario.

Con estas medidas se logrará indudablemente cortar los muchos abusos que contrarian la marcha de la Oficina de Trabajo.

Dios guarde al Señor Presidente.

P. Beretta

A V I S O

Desde la fecha queda establecida la “Oficina de Trabajo” decretada por el Exmo. Gobierno Nacional en 22 de Marzo último, cuyo objeto es proporcionar colocacion á todo aquel que lo solicite, sin distincion de nacionalidad, bien sea inmigrante recién llegado ó ya establecido en el país.

El carácter oficial que reviste esta Oficina, pudiendo disponer de telégrafos y correos, la ponen en el caso de prestar inmensos beneficios á los que buscan trabajo, sirviendo de intermediario entre ellos y los que los soliciten, sin que cueste nada á ninguna de las partes.

Las personas que deseen obtener trabajadores ó dependientes se dirijirán á esta Oficina, ya por escrito ó verbalmente, debiendo espresar en detalle la clase de ocupacion, sueldos que ofrecen y condiciones que deban reunir los solicitados.

Esta Oficina está situada en la calle 25 de Mayo esquina á la de Corrientes.

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

CIRCULAR

▲ LAS AUTORIDADES DE CAMPAÑA

Señor:

El Exmo. Gobierno Nacional impuesto de la conveniencia de repartir eficazmente la gente sin colocacion que muy á menudo abunda en esta capital, adonde se aglomera la mayor parte de la inmigracion que llega á la República: creó por decreto de fecha 22 de Marzo último la Oficina de Trabajo, destinada á mediar gratuitamente entre los que buscan ocupacion y los que solicitan trabajadores.

Y encontrando el que suscribe sumamente apropósito la cooperacion de todas las autoridades de campaña á fin de que, con datos reciprocamente cambiados pueda esta Oficina llenar el importante objeto con que fué instituida, tiene la honra de dirigirse á Vd. solicitando su valioso concurso.

Siendo esta Oficina una reparticion de la Comision Central de Inmigracion, se encuentra en aptitud de proporcionar á menudo trabajadores y gente de campo, de la que mas necesita en general la campaña. Espero, pues, que Vd. se servirá imponerme de la demanda de brazos, determinando en general la clase de trabajadores mas necesarios en ese partido.

Los pedidos deberán contener el nombre del solicitante, profesion, nacionalidad, edad, é idiomas hablados por el solicitado, sueldo ofrecido y demás condiciones, asi como el tiempo dentro del cual deba presentarse el demandado.

Por mi parte enviaré periódicamente un boletin detallando el movimiento de la Oficina

Aprovecho la oportunidad para ofrecer á Vd. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Pedro Beretta.

Gefe de la Oficina de Trabajo

CIRCULAR

A LOS MIEMBROS DE LA "SOCIEDAD RURAL"

Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.

Señor Don

El Exmo. Gobierno Nacional, impuesto de la conveniencia de repartir eficazmente la gente sin colocacion que muy á menudo abunda en esta Capital, donde se aglomera la mayor parte de la inmigracion que llega á la República, creó por decreto de fecha 22 de Marzo último la "Oficina de Trabajo", destinada á mediar gratuitamente entre los que buscan ocupacion y los que solicitan trabajadores.

Los hacendados que deseen obtener labradores ó pastores ; los negociantes que necesiten dependientes ó peones, etc., podrán obtenerlos dirijiéndose directamente al Gefe de la Oficina calle de 25 de Mayo esquina Corrientes. Los pedidos deberán contener el nombre del solicitante, profesion, nacionalidad é idiomas hablados por el solicitado, sueldo ofrecido y demas condiciones; así como el tiempo dentro del cual deba presentarse el demandado.

Para facilitar el cumplimiento de los pedidos, el solicitante deberá adelantar los gastos de pasage, prefijando un término de servicio para exonerar al solicitado del reembolso de dicho adelanto.

En algunos casos no habrá gasto de boleto de ferrocarril, pues la Oficina dispone de pasages gratis en las líneas del Oeste y Sud.

Por ser esta Oficina una reparticion de la Comision Central de Inmigracion, se encuentra en aptitud de proporcionar á menudo trabajadores y gente de campo, de la que mas necesita en general la campaña ; y siendo V. uno de los Miembros de la distinguida "Sociedad Rural" encargada del fomento de los intereses de la Campaña, he creído de mi deber dirijirme á V. solicitando su valioso concurso á fin de estender el conocimiento de tan útil institucion.

Con este motivo, me es grato ofrecer á V. las seguridades de mi mayor consideración.

P. Beretta.

Gefe de la Oficina.

COMISIONES



COMISION CENTRAL

La Comision de Inmigracion renovó su nombramiento el año anterior, al tenor de lo estatuido ; y siendo renombrados los Señores Dr. Don. José Antonio Acosta, D. Belisario Roldan, D. Aquiles Maveroff, D. Pedro Cavello, D. G. Günther y Don Beltran Echepare, los que habian cumplido su mandato, quedó organizada de la manera siguiente, integrada con el nombramiento del Señor Don Vicente Casares, por ausencia del Sr. Don Beltran Echepare.

Así integrada en cuanto al número de miembros, celebró su primera reunion el dia 4 de Octubre, á fin de organizar el personal con sus respectivos cargos, resultando electos para—

Presidente—el Sr. Don. Belisario Roldan.

Vice-Presidente—Sr. D. Leonardo Pereyra.

Tesorero —Sr. D. Guillermo Günther.

Para desempeñar la Seccion del Asilo Central, los Señores:

D. Aquiles Maveroff.

” Pedro Cavello.

” Santiago Bletscher.

” Vicente Casares.

La Seccion de Hacienda, los señores:

D. Guillermo Günther (Tesorero.)

” Martin Berraondo.

” Wenceslao Gramajo.

La seccion del Interior, los señores:

D. Leon Amespil.

” Manuel Lynch.

” M. J. Iraola.

La seccion del Exterior, los señores:

Dr. D. J. A. Acosta.
" Felipe Senillosa.
" Guillermo Matti.

Instalada la Comision Central, se procedió á la reorganizacion de las demas Comisiones locales de su dependencia, ya nombrando miembros para completarlas, ya instalando otras en puntos en donde aun no las habia.

Las localidades, las personas que las componen y la forma de su organizacion constan del modo siguiente:

COMISION DEL ROSARIO

Reorganizada el 19 de Febrero 1873.

<i>Presidente</i>	Sr. D. P. L. Ramayo.
<i>Tesorero</i>	" Santiago Recagno.
<i>Secretario honorario</i>	" Tiburcio Zaldarriaga.
<i>Vocales</i>	{ " Augusto Marini.
	{ " Carlos Grognet.
	{ " Quintin Gastañaga
	{ " Alfredo de Arteaga.
<i>Gerente del Asilo</i>	" G. Escalera y Zuviria.

COMISION DE SANTA-FE

Reorganizada el 1º de Febrero 1873.

<i>Presidente</i>	Sr. D. Mauricio Franck.
<i>Gerente Secretario</i>	" Enrique Foster.
<i>Vocales</i>	{ " Ramon Garcia.
	{ " Jose María Echagüe.
	{ " Enrique Chaland.
<i>Suplente</i>	" Alejandro Lamotte.
	" Rodolfo Gessler.
"	" Ernesto von Rehn.

Habiéndose ausentado para Europa el Sr. Franck en el mes de Abril, salió electo del seno de la Comision para reemplazarle el Sr. D. Rodolfo Gessler.

COMISION DE CORDOBA

Instalada el 21 de Mayo de 1873.

<i>Presidente</i>	Sr. D. Belindo Soaje.
<i>Tesorero</i>	" Fabio Gutierrez.
<i>Secretario honorario</i>	" Ramon Gil Navarro.
<i>Vocales</i>	{ " Agustin Garzon.
	" Tristan A. Malbran.
	" Osvaldo Velez.
	" Luis F. Thriot.

COMISION DE CONCEPCION DEL URUGUAY

<i>Presidente</i>	Sr. D. José M. Barreiro Babio.
<i>Tesorero</i>	" Fulgencio del Sel.
<i>Secretario</i>	" Ambrosio Lantelme.
<i>Vocales</i>	{ " Juan Guimaraens.
	" Martin Martinez Castro
	" Luis Hugues.

COMISION DEL PARANA

<i>Presidente</i>	Sr. D. José Maria Ortiz.
<i>Tesorero</i>	" Antonino Segovia.
<i>Secretario honorario</i>	" Mariano Cané.
<i>Vocales</i>	{ " Antonio Za.co.
	" Antonio Zobula.
	" Faustino Lorera

COMISION DE CORRIENTES

Reorganizada el 23 de Abril de 1873.

<i>Presidente</i>	Sr. D. Tomás Appleyard.
	" Luis Resoagli.
	" Hipólito Ageret.
	" Gregorio Pampin.
	" Juan Morgans.
	" Nicolás Delfino.

Sub-Comision en el Azul

Reorganizada el 29 de Marzo de 1873.

<i>Presidente</i>	Sr. D. Martin Abeberry
	F. Fontan
	Enrique Aramburú
	Pedro Chayé
	Francisco Enciso

Sub-Comision de Chivilcoy

Reorganizada el 30 de Enero de 1873.

<i>Presidente</i>	Sr. D. Cárlos Augusto Fajardo.
<i>Tesorero y Secretario honorario</i>	” Santos Copello
<i>Vocales</i>	” Eugenio Dias
	” Eduardo Benites

Sub-Comision de Lobos

Reorganizada el 24 de Abril de 1873.

	Sr. D. José Piñeiro
	” Félix F. Arauz
	” Manuel A. Caminos

Sub Comision del Tandil

Reorganizada el 20 de Abril de 1873.

<i>Presidente</i>	Sr. D. Miguel Mendez
	” Ramon Santamarina
	” Pedro Nielson
	” Julian Arabahety
	” Tomás Podazza.

Sub-Comision de Dolores

Reinstalada el 7 de Febrero de 1873.

Presidente
Secretario

Sr. D. Luis Arditi
" Salvador Cominges
" Isidro Bergeire
" Antonio Cuadré
" Urbano Oyhanard

Sub-Comision del Saladillo

Nombrada el 23 de Enero de 1873.

Sr. D. Alejandro Posadas
" M. Galindes
" G. Irigoyen.

Distínguense por su laboriosidad y el interés con que tratan los asuntos de la inmigracion, las Comisiones del Rosario, de Santa Fé, Paraná y Córdoba.

La Comision de Corrientes, aunque recientemente instalada muestra ya disposicion á cooperar en los trabajos de la inmigracion.—La Central espera muy valiosos servicios del patriotismo é inteligencia de los miembros que la componen.

De las Sub-Comisiones, las que mas celo y actividad muestran hasta ahora, son las de Chivilcoy, Lobos y Tandil.

Córdoba, Marzo 21 de 1873.

A la Comision Central de Inmigracion de Buenos Aires.

Señor Presidente:

Por la cópia del acta que acompaño, me cabe la satisfaccion de poner en su conocimiento, que el 19 del presente mes quedó instalada en esta, la Comision de Inmigracion de Córdoba, nombrada conforme á las notas de V. fecha del actual, y de

que por encargo de mis cólegas acuso recibo dando las gracias por la confianza que me han merecido de esa H. Comision.

Estoy igualmente autorizado para comunicar el nombramiento que se ha hecho en mi persona para Presidente, asi como han sido electos para secretario el Sr. D. Ramon Gil Navarro y para Tesorero el Sr. D. Fabio Gutierrez.

Debo hacer presente al Sr. Presidente, que esta comision se ha puesto ya de acuerdo con el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, y ha recibido toda clase de seguridades, de que será ayudada eficazmente por las autoridades de la Capital y resto de la Provincia, á los objetos que se propone.

En el deseo de comenzar cuanto antes los trabajos, se ha dispuesto lo necesario para preparar una oficina con todo lo correspondiente, de cuyos detalles de instalacion me ocuparé oportunamente, participando lo que fuere necesario.

A nombre de la Comision que presido, me es grato asegurar que los miembros nombrados no omitirán sacrificio, para responder al grande pensamiento de establecer la corriente de inmigracion para la República Argentina.

Con este motivo, tengo el gusto de ofrecer al Sr. Presidente las seguridades de mi particular estima.

Firmado : BELINDO SOAJE.

Ramon Gil Navarro.

Secretario.

Buenos Aires, Julio 19 de 1872.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior, D. Uladislao Frias.

Por el ítem 2º de los fondos presupuestados para gastos de inmigracion, se destinaron á las Comisiones del Rosario y Santa Fé, 8,000 pesos fuertes.

En lo que vá del año solo han gastado dichas Comisiones 2,581 pesos fuertes, y 25 centavos, por lo que puede asegurarse que el gasto total en el año no llegará á 6,000.

Existiendo dos Comisiones Provinciales en Entre-Rios, que trabajan con celo en el desempeño de su cometido, y no bastándoles para los gastos de Secretaria y Asilo, los fondos que ha puesto el Gobierno de la Provincia á su disposicion, aumen-

tados con los recolectados por suscripcion, esta Comision solicita de V. E. ser autorizada para poner hasta 2,000 pesos fuertes del Item 2° á la disposicion de dichas Comisiones.

Dios guarde á V. E.

Felipe Senillosa.

G. Wilcken.

Secretario.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Ju'io 27 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision Central de Inmigracion.

Comunico á Vd. á sus efectos, que por resolucion de esta fecha, se ha autorizado á esa Comision, para poner á disposicion de las Comisiones Provinciales de Entre-Rios, durante el corriente año, la suma de dos mil pesos fuertes.

Dios guarde á vd.

Firmado : *Uladislao Frias.*

Paraná, Febrero 10 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Comision Central de Inmigracion, D. Belisario Roldan.—Buenos Aires.

Cumpliendo con el pedido que me hace el Sr. Presidente de la Comision Central de Inmigracion, paso á hacerle el detalle general de los trabajos de esta Comision Provincial que tengo el honor de presidir.

Fundada esta Comision de Inmigracion por los que hoy la componen, en el mes de Marzo de 1872, con el deseo de promover la prosperidad de esta Ciudad, de su Departamento y de la Provincia, y siendo aprobada su instalacion por la Comision Central de Buenos Aires, acordó dirigirse al Exmo. Gobierno de la Provincia pidiéndole su apoyo moral y material para llenar cumplidamente su patriótico propósito.

Al efecto, con fecha 17 de Marzo de 1872, se dirigió una nota al Sr. Ministro General de Gobierno de la Provincia, en la que participándole la instalacion de esta Comision Provincial en esta ciudad, para los Departamentos del Paraná, La Paz, Diamante y Villa Urquiza, se le pedia la cooperacion material del gobierno para llenar debidamente los objetos de la creacion de esta Comision.

Se pedia tambien en la misma nota una concesion de tierras en los Departamentos mencionados para destinarlas á las familias agricultoras.

La contestacion del Sr. Ministro de Gobierno no llenó los deseos de esta Comision, haciendo presente que existiendo en la Capital de la Provincia una Comision de Inmigracion, que se entendia directamente con el Gobierno, aconsejaba á esta Comision de ponerse de acuerdo y en relacion con aquella, para sostener de esa manera el órden que debe guardarse entre el Gobierno y la Comision Provincial y entre esta y las Departamentales.

Privada desde su principio esta Comision de los elementos necesarios para poder trabajar con ahinco á atraer el máyor número posible de inmigrantes, no trepidó, sin embargo, en costear pequeños gastos orijinados por unos pocos inmigrantes que se recibieron en esta Ciudad, cuando por una nota de esa Comision Central de fecha 31 de Julio de 1872, se puso en conocimiento de esta Comision que el Exmo. Gobierno Nacional habia autorizado á esa Comision Central para poner á disposicion de esta, durante el año de 1872, la cantidad de mil pesos fuertes.

Dotada esta Comision de los medios necesarios para poder estenderse en sus trabajos, acordó inmediatamente nombrar Sub-Comisiones en las ciudades del Diamante, La Paz en la Villa Urquiza, siendo electas las personas siguientes:

Diamante

Sr. Don Demetrio García
“ “ Ruiz Moreno
“ “ Julio Pantof
“ “ Francisco Acebal

La Paz

Sr. Don Andrés Lara
“ “ Adolfo Perin
“ “ Domingo M. Gollan
“ “ Ciriaco Velez
“ “ Ambrosio Ordano.
“ “ Juan Mendez

Villa Urquiza

Sr. Don Patricio Texo
“ “ Pablo Delgombe
“ “ Nicolás Feltz
“ “ Bautista Larazabal

De estas tres Sub-Comisiones, la de la Paz es la única que está funcionando, y á la que ya esta Comision está remitiendo inmigrantes que hallan facilmente un buen acomodo. Esa Sub-Comision ha elejido por Presidente al Sr. Don Domingo Gollan y por Secretario al Sr. Don Andrés Lara.

En Villa Urquiza, si bien la Sub-Comision no se ha instalado, el Sub-Delegado Político de esa localidad y miembro de la Sub-Comision nombrada, Sr. Don Patricio Texo, trabaja sin descanso por atraer hácia esa rica Colonia el mayor número de inmigrantes posible, y ya esta Comision le ha remitido algunos que han sido ventajosamente colocados.

Me permitiré hacer observar al Sr. Presidente, que en la Colonia Villa Urquiza, las familias agricultoras que dispongan de algunos recursos podrán hacerse de terrenos donados por el Gobierno que por un Decreto último ha ordenado la mensura de una área grande de terreno para ser donada en lotes de chacras de 600 varas de frente por 600 de fondo á las personas que los cultiven y los poblen.

Esta Colonia situada sobre la costa del Rio Paraná, á cinco leguas de la ciudad del Paraná, se encuentra en condiciones ventajosísimas por su posicion topográfica y por la calidad de sus tierras para dar buenos resultados á las familias que vengan á residir en ella; y me permito llamar seriamente la atencion del Señor Presidente á fin de que haga

lo posible para remitirnos familias de agricultores, que algo posean para colocarse en suertes de chacras que les pertenecerán, sin mas obligacion que cultivarlas y poblarlas.

La inmigracion que ha recibido esta Comision es un número bastante reducido, comparado con los pedidos que se han hecho á la Oficina de Trabajo de Buenos Aires; pero esta Comision comprende perfectamente, como muy bien lo dice el señor encargado de esa reparticion, que son muy serias las dificultades que se encuentran en dirijir inmigrantes al interior de la República por la desconfianza que cada uno abriga hácia todo punto lejano de esa capital.

La inmigracion que mas conviene á estos Departamentos es la de agricultores, carpinteros, albañiles, herreros y demás artesanos que inmediatamente hallan colocacion tan buena como en otro cualquier punto de la República.

A continuacion va el cuadro demostrativo de la inmigracion recibida por esta Comision, y colocada por su intervencion.

Deseoso con estos datos de haber llenado el pedido del señor Presidente, y esperando que en este año esta Comision pueda estender en mayor grado sus trabajos, tengo el honor de repetirme Su A. y S. S.

[Firmado] *José M. Ortiz*
Presidente

RELACION

DE LOS

INMIGRANTES RECIBIDOS Y COLOCADOS

POR LA

Comision Provincial de Inmigracion

DE LA

CIUDAD DEL PARANA

1872	NOMBRES	NACIONALIDAD	OFICIO
Junio 20	G. Rey y su mujer	Frances	Agricultor
Julio 25	Arturo Cardos	Español	Dependiente
" 29	Luis Desrattenne	"	Agricultor
" "	Antonic Gogordan	Frances	"
" "	Christian Muzemberg	Suizo	"
" "	Jose Clement	Frances	"
" "	Juan M. Brunat	"	"
" "	Olivier Safrain	"	"
" "	Olivier Constant	"	"
Agosto 7	Armando Deshayes	"	Hojalatero
" "	Bautista Casullon	"	Carpintero
" "	Francisco Solivet	"	Cocinero
" "	Robustiano Paz	Español	Sirviente
Diciembre 30	Tomas Montoni	Italiano	Jornalero
" "	Felis Dias	Español	"
" "	Federico Koss	Aleman	"
" "	Jose L. Gonzales	Español	"
" "	Julio Richard	Frances	Carpintero
" "	Pablo Dassere	"	Zapatero
" "	Hipólito Ehieren	Suizo	Agricultor
" "	Claudio Soudan	"	"
" "	Jose S. Simon	Frances	Jornalero
" "	Benito Florentin	"	"
" "	Honorato Manassero	Italiano	"

Corrientes, Abril 25 de 1878.

Señor Don Belisario Roldan, Presidente de la Comision Central de Inmigracion, Buenos Aires.

Consecuente con mi última 4 del corriente, tengo el honor de informar á vd. que con fecha 23 del corriente ha sido instalada la Comision Provincial, dando el siguiente resultado para su formacion: para Presidente el que suscribe, Tesorero D. Juan Morgan, Secretario D. Hipólito Ageret y Auxiliar Secretario D. Pedro Galarraga, quien ha sido autorizado por la Comision, para refrendar todos los actos de ella, durante la ausencia del Secretario nombrado del seno de la Comision.

No dejaré de recomendar á Vd. el envio de los Reglamentos, tanto el de esta Comision, como tambien para las Sub-Comisiones Departamentales, pues sin ellos seria dificil emprender trabajo alguno. Asi mismo desea esta Comision saber de quien debe percibir los fondos acordados por Ley del Presupuesto de la Nacion, á fin de que con conocimiento de ello, pueda establecerse una oficina que pueda con alguna regularidad atender las necesidades para que ha sido creada, único medio de infundir confianza para el pueblo, pues hasta el presente, si nada se ha hecho es debido á esta falta.

Con este motivo, reitero á vd. la seguridad de mi respeto.
Dios guarde á Vd.

(Firmado) *Tomás B. Appleyard.*

Pedro Galarraga.

Secretario auxiliar.

AGENTES

AGENTES

El 30 de Mayo anterior, fecha del último Informe de esta Comision, habia en ejercicio ocho Agentes en Europa.

Por disposicion de ese Ministerio de fecha 29 de Abril fué suprimida la Agencia de Paris que desempeñaba el Señor Don John Lelong y creada la de Alsacia, Lorena y Sur de Alemania al cargo del Sr. D. Antonio Messner con residencia en Strasburgo.

Habiéndose aumentado á diez el número de Agentes por la ley del presupuesto para 1873, el Exmo. Gobierno, nombró dos agentes á propuesta de esta Comision.

Para Alemania al Sr. Dr. D. José Wild con residencia en Leipsick.

Para Sud de Francia al Sr. D. Luis Sauze con residencia en Marsella.

Posteriormente, por decreto de 4 de Abril, quedó suprimida la agencia de Pablo Stampa en Milan, creando otra nueva en Francia, al cargo del Sr. D. Héctor F. Varela, para fomentar la emigracion de las Provincias Alemanas de Alsacia y Lorena.

La Comision propuso para el año venidero la creacion de una Agencia en los reinos Escandinavos. El Éxmo. Gobierno nombró segun decreto de 1° de Mayo del 73 para su desempeño, al Sr. D. Julio Poulson, agregando al mismo decreto el nombramiento del Señor Don Graham Gilmore para la Escocia, imputando los sueldos de estos dos Agentes, durante este año al Item 10, Inciso 11.

Funcionan, pues, en la actualidad (Julio 1873) los siguientes Agentes:

Señor Don Cárlos Beck-Bernard para la Suiza con residencia en Lausanne.

Señor Don Calisto Boyer para Francia con residencia en Paris.

Señor Don Luis Sauze para Sud de Francia con residencia en Marsella.

Señor Don J. B. Cúneo para Italia con residencia en Florencia.

Señor Don Antonio Casal para España con residencia en Coruña.

Señor Don José Wild para Alemania con residencia en Leipsick.

Señor Don Antonio Messner para Alsacia y Lorena con residencia en Strasburgo.

Señor Don Héctor F. Varela para Alsacia y Lorena con residencia en Francia.

Señor Don Francisco Torromé para la Gran Bretaña con residencia en Lóndres.

Señor Don Graham Gilmore para Escocia con residencia en Glasgow.

Señor Don E. Peterken para Bélgica con residencia en Bruselas.

Señor Don Julio Poulson para los Reinos Escandinavos con residencia en Copenhague.

Estos doce Agentes gozan el sueldo asignado por la ley, de ciento cincuenta pesos fuertes al mes, incluso gastos de publicacion.

La Comision cree de su deber observar á V. E. que la nueva Agencia de Inmigracion fundada en Francia para dirigir sus trabajos en las Provincias de Alsacia y Lorena (hoy Alemanas) la considera inconducente, porque ya existe una agencia en esas provincias, desempeñada por el Sr. Messner, cuya residencia se ha fijado en Strasburgo y por consiguiente se encuentra en contacto con la poblacion de donde puede salir emigracion.

No cree, pues, la Comision que un Agente cuya residencia se fija en Francia, pueda operar ventajosamente en dos Provincias que hoy no pertenecen á esa Nacion, y que tienen su agencia especial, y mucho mas, cuando es notorio que la residencia del Sr. Varela es invariablemente en Paris, puesto que todos sabemos que es allí redactor de un periódico.

Si al Agente Messner, oriundo de la Alsacia y relacionado por vínculos de parentezco con los principales familias de la Lorena, no le ha sido permitido por las autoridades alemanas hacer una propaganda franca y abierta; ¿qué puede esperarse de un Agente residente en Paris y desconocido

en esas Provincias y fuera del alcance de sus trabajos por mas esfuerzos y empeño que en ello ponga?

Acatando invariablemente esta Comision las disposiciones del Exmo. Gobierno, no le es posible sin embargo, dejar de hacer presente á V. E. en cumplimiento estricto de su deber, el pesar con que ha visto y dado curso al Decreto de 4 de Abril 73, por el cual, suprimiendo la Agencia de Milan y destituyendo al Sr. Stampa, se creó la de Francia al cargo del Sr. Varela para la Alsacia y Lorena.

Uno de los mejores obreros en pró de la emigracion ha sido el Sr. Stampa, residiendo en Milan; la fomentó con feliz éxito en las provincias de la Lombardia y Piamonte, Provincias cuyos habitantes gozan de una reputacion europea como agricultores y que son los que en nuestras Colonias han prosperado y contribuido mas á su desarrollo.

Sus emigrantes son en nuestras Colonias, puede decirse, los maestros normales de la agricultura.

Si debíase suprimir de las dos Agencias en Italia, una, la Comision hubiese aconsejado suprimir la de Florencia, dejando subsistente, como mas útil, la de Milan.

Por lo demas, la Comision se complace en hacer constar en el presente Informe que, los Agentes, si bien ha tenido que amonestar algunos, en general han cumplido los deberes de su cargo, con inteligencia y actividad, remitiendo quincenalmente ó mensualmente la relacion de sus trabajos.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision Central de Inmigracion.

Tengo la satisfaccion de comunicar á vd. que por decreto de la fecha, han sido nombrados: D. Luis Sauze Agente de Inmigracion en el Medio-Dia de la Francia, y D. José Wild, para desempeñar igual empleo en Alemania, con arreglo al Presupuesto para el año de 1873.

Dios guarde á Vd.

(Firmado) ULADISLAO FRIAS.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision Central de Inmigracion

Conforme con lo propuesto por V. en 12 del presente, el Gobierno ha nombrado á D. Antonio Messner, Agente de Inmigracion en Alsacia, Lorena y Sud, de Alemania con residencia en Strasburgo, en reemplazo de D. Juan Le Long.

Dios guarde á Vd.

(Firmado) ULADISLAO FRIAS.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Abril 4 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Comision Central de Inmigracion.

Acompaño á vd. en cópia autorizada el decreto de la fecha, mandando suprimir la Agencia de Emigracion establecida en Milan y creando en su lugar una nueva en Francia á cargo de D. Héctor F. Varela.

Dios guarde á Vd.

(Firmado) LUIS L. DOMINGUEZ.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Abril 4 de 1873.

Considerando que la emigracion de Italia que se dirige á la República, no necesita ya ser fomentada por Agentes oficiales, pues que cada uno de los miles de italianos establecidos aquí es el ejemplo vivo y elocuente de las ventajas incomparables que este pais ofrece al hombre trabajador y juicioso, y siendo suficiente la Agencia de Emigracion establecida en Florencia, para dar los conocimientos y noticias que puedan requerir algunos emigrantes de aquel reino, fuera de los que están en el

deber de dar nuestros cónsules; y considerando por otra parte que esta Agencia será por ahora mas útil en las Provincias que perdió la Francia en la última guerra, donde todavia se ignora que la República Argentina, ofrece el campo mas ventajoso para el emigrante europeo; el Presidente de la República—

ACUERDA:

1° Que cese la Agencia de Emigracion residente en Milan, que desempeña D. Pablo Stampa.

2° Que se establezca una nueva Agencia en Francia para promover la emigracion en las Provincias de Alsacia y Lorena, á cargo de D. Héctor F. Varela.

3° Que el sueldo de este empiece á correr desde el 1° de Junio próximo, en cuyo dia cesa el de Stampa.

4° Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Es copia.

(Firmado) *I. S. de Bustamante.*
Sub-Secretario.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1873.

Al Señor Presidente de la Comision Central de Inmigracion.

A sus efectos acompaño á V. copia autorizada del Decreto de la fecha, nombrando dos agentes de emigracion; uno en Dinamarca y Reino unido de Suecia y Noruega, y otro en Escocia y Norte de Inglaterra.

Dios guarde á V.

[Firmado] LUIS DOMINGUEZ.

DECRETO

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Mayo 1^o de 1873.

Considerando: 1^o Que establecida ya una fuerte corriente de inmigración de las Naciones Meridionales de Europa para nuestro país, es ahora conveniente atraer la emigración del Norte por medio de Agentes que popularicen conocimientos exactos sobre el clima templado, la fertilidad de la tierra, la facilidad de adquirirla en propiedad, por el extranjero sin perder su calidad de tal, la elevación de los salarios, y la baratura de la vida principalmente en los campos;—

2^o Que en aquellos países del Norte, el nuestro es completamente desconocido de las clases laboriosas, apesar de haber sido escoceses los primeros colonos que vinieron después de nuestra emancipación política, todos los cuales hicieron una rápida fortuna, y no obstante también que actualmente existe en esta Provincia la colonia dinamarquesa del Tandil, que prospera tanto como las de otras nacionalidades establecidas de tiempo atrás;—

3^o Que una propaganda verídica y activa es tanto más necesaria, cuanto que se levantan voces revestidas de autoridad para arrebatar nos aquella clase de emigrantes por medio de falsas descripciones de la República Argentina como campo para la emigración;—

4^o Que la Comisión de Inmigración ha propuesto aumentar el número de Agentes con uno para la Escandinavia, y el Cónsul Argentino en Glasgow está mostrando aptitudes para este servicio, que el Gobierno debe utilizar en bien del país;—

El Presidente de la República ha acordado y decreta:—

Artículo 1^o Nómbrase Agente de emigración en Dinamarca y Reino Unido de Suecia y Noruega al ciudadano Don Julio Poulson.

Art. 2^o Nómbrase Agente de emigración en Escocia y Norte de Inglaterra al Cónsul en Glasgow Don Graham Gil-mour.

Art. 3^o Los sueldos de estos Agentes serán imputados du-

rante este año al Item 10—Inciso 11 de este Departamento, y serán incluidos en el Presupuesto del venidero.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, é insertése en el Registro Nacional.

SARMIENTO.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Es Cópia:

(Firmado) *I. S. de Bustamante.*
Sub-Secretario.

PREMIOS Y PASAJES GRATIS





Segun lo manifestó la Comision en su último Informe, y previa aprobacion de ese Ministerio, el Inspector de Colonias fué autorizado para elegir 10 ó 12 Colonos de entre las mas adelantadas y distinguidos por su conducta como tales, con el objeto de premiarles con un pasage gratis de ida y vuelta á Europa.

La Comision proponiase con esto, abrir una nueva senda á la propaganda de la emigracion Europea, empleando para ello el mas poderoso y eficaz de los medios—es decir, la propaganda de la emigracion directamente por la emigracion misma, llevando á los centros de las poblaciones europeas, hombres que salieron de esos mismos centros, pobres, sin porvenir, debiendo muchos de ellos cuanto era necesario para su traslacion á la América; y de donde regresan convertidos en propietarios, con la conciencia de hombres libres, con dinero, y honrados hasta cierto punto con una mision del Gobierno del pais que los ha prohiado y favorecido.

Cada uno de los Colonos agraciados conducia mas ó menos fondos para asistir con ellos á parientes ó amigos que quisieran emigrar—dejando en muchas ocasiones documentos y constancia de todo en Secretaria—entre otros las terceras de letras de cambio cuyas primeras y segundas llevaron los premiados al partir para Europa.

El siguiente es el monto de las cantidades asi empleadas para llenar este objeto, de algunos de los Colonos premiados.

10,800	francos á favor de	Serafin Marietan.
9,604	“ “ “	José Place.
1,975	25 cts. “ “	Lucas Maeier.
1,700	“ “	Paul Boegle.
1,766	“ “	Sebastian Ursprung.
1,675	“ “	Juan Spiess.

sin llevar cuenta de los fondos que llevaban en efectivo,

Los premiados de 1872, todos estan ya de regreso en sus respectivas Colonias, á donde han llegado á la cabeza de grupos de 10, 20, 40 hasta 200 inmigrantes agricultores, elejidos personalmente por ellos.

La Comision cree que la aplicacion de los pasajes, de que puede disponer, segun el Decreto, Agosto 12 de 1872, será mas eficaz, concederlos en premio á colonos que se han distinguido por su laboriosidad, en vez de acordarles á familias pobres de Europa, con el fin de trasladarlas á este pais, lo cual no dá resultado, inutilizandose las mas veces el privilejio que tiene de los pasajes á bordo de los paquetes. Disponiendo los Ministerios de los pasajes de privilejio con anticipacion y rehusándose las agencias establecidas en esta á dar pasajes de Europa.

La lista que á continuacion sigue, espresa los nombres de los premiados, su nacionalidad, la Colonia en que están establecidos y el número de los nuevos colonos que han conducido.

Pasajes expedidos en 1872.

	Colonia	Nacionalidad	Personas traídas
1 N. Place.....	San Carlos	Savoyard	50
2 Félix Francia.....	“	Piamontés	36
3 Tron.....	“	Valdense	aun no ha vuelto
4 N. Maier.....	Esperanza	Aleman	25
5 E. Spiers.....	“	Ducado de Hessen	12
6 P. Buegli.....	“	Badense	6
7 L. Rosebrock.....	Villa Urquiza	Hannoveriano	40
8 C. Marietan.....	Estancia-Grande	Suizo	200
9 M. Kappeler.....	Laguna de los Padres	Tyrolés	—
10 N. Ursprung.....	Esperanza	Aleman	20
11 Trombert.....	“	Suizo	80
12 E. Pie.....	San Carlos	“	25
13 N. Girando.....	“	Italiano	30
14 E. Rey.....	“	Suizo	15
14 premiados.....	“	“	539

Buenos Aires, Agosto 12 de 1872.

Teniendo accion el Gobierno á cierto número de paságes gratis, en los vapores que gozan patente y privilejios de paquete;—

Y, respondiendo á la conveniencia de utilizar para el pais la compensacion buscada por ese derecho, favoreciendo y estimulando, á la vez, ventajosa inmigracion á la República.

El Presidente de la República--

DECRETA:

Artículo 1º Autorizase á la Comision Central de Inmigracion, para expedir por sí, ó por los Agentes de Inmigracion que ella determine, pasage gratis á favor de emigrantes europeos que convengan en venir á establecerse en la República Argentina, siendo dichos pasajes de los que estén disponibles y pueda usar el Gobierno en los vapores con patentes de paquete.

Art. 2º Estos pasajes deberán solo darse á favor de inmigrantes agricultores, mayores de quince años, sanos, y de reconocida buena conducta, aptos para el trabajo, bajo la promesa de establecerse en territorio argentino, y de ponerse á su llegada al pais, á la órden de la Comision Central de Inmigracion, á efecto de que se les procure colocacion en colonias ó establecimientos nacionales, provinciales ó particulares.

Art. 3º Por el Ministerio del Interior se procurará establecer un acuerdo con las compañías, directores ó agentes de paquetes, para que, en ejecucion de los artículos anteriores, puedan usarse dos pasajes de segunda por cada uno de los de primera á que tiene derecho el Gobierno; y en el mismo sentido, que sean valederos ó cambiables por pasajes de venida los de ida para Europa.

Art. 4º De la fecha en adelante, las patentes de paquete no se estenderán sinó con aceptacion de estas condiciones que quedan indicadas.

Art. 5º Para mejor regularizar el espendio gratuito de pasaje, los respectivos ministerios darán noticia á la Comision

Central de Inmigracion, cada vez que concedan alguno, á fin de que todos los utilice la Comision ó sus Agentes en el modo y forma que se deja establecido.

Art. 6° A sus efectos, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

(Firmado) SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

SUSCRICION POPULAR

SUSCRICION POPULAR

Desde hace algunos años, cuando la Comision de Inmigracion era puramente sostenida por la filantropia pública, la Comision rejsitraba en sus libros un crecido número de suscritores hacendados, capitalistas y comerciantes.

En 1871, el número de suscritores ascendia aún á 123; pero en 72 ha disminuido hasta quedar reducido á noventa y siete. Estos donativos tenian por objeto principal, el de auxiliar á los inmigrantes que la Comision recibia en el Asilo.

El fallecimiento de unos, la ausencia de otros, y la voluntaria suspension de muchos ha influido en disminuir esta entrada de la Comision, que por otra parte casi es ineficaz por la exigüedad de la suma.

Así el líquido producto de lo cobrado en 1872, es de 34,920 pesos m^c, á cuya cantidad debe agregarse la de 6,000 pesos moneda corriente con que contribuye la Municipalidad, si bien aún no ha sido abonada.

En sesion de 24 de Enero de 1872, la Comision tomó la resolucion de que los fondos resultantes de la suscripcion popular, fueran reservados para atender con ellos á cualesquiera necesidades supervinientes, no previstas en los presupuestos.

Y en consecuencia de esa determinacion, ordenóse é hizose el depósito de 50,000 pesos moneda corriente en el Banco Argentino, á cuya cantidad agregado el producto de lo recibido en 1872 y los réditos hace la suma de 86,973 pesos moneda corriente.

La Comision no ha tenido sinó que congratularse de esta previsora medida, con motivo de las desgracias de que fueron víctimas las Colonias de Esperanza y San Gerónimo, á conse-

cuencia de un huracan y de una manga extraordinaria de granizo, que destruyó no solo sus sembreras, sino sus animales, deteriorando igualmente sus hogares; quedando muchos colonos reducidos á la miseria.

La cantidad de 1000 pesos fuertes con que la Comision contribuyó y que fué de un inmediato y oportuno auxilio, salieron de estos fondos de reserva y remitidos por medio de la Comision de Santa Fé al Comité Central de Socorros que se habia instalado en Esperanza.

Quedaba, pues, en Marzo de 1873, un saldo á favor de la Suscripcion Popular y depositado en el Banco Argentino de 61,697 pesos moneda corriente, segun cuenta corriente que se agrega.

CUENTA DEMOSTRATIVA

DE LA

SUSCRICION POPULAR

SUSCRICION

Cobranzas del

1872		ENTRADA	Pesos MON. COR'TE	Pesos MON. COR'TE
Junio	30	Cobrado en este mes de 1 suscriptor	360	
Agosto	31	" " " 60 "	21,600	
Noviembre	30	" " " 32 "	11,880	
Diciembre	31	" " " 3 "	1,080	34,920
		Suscripcion de 1871.		50,000
			\$ FUERTES	
Junio	30	Reditos del Banco Argentino. .	16 11	
Setiembre	"	" " " "	25 42	
Diciembre	"	" " " "	25 58	
1873				
Marzo	31	" " " "	14 96	
			<u>82 07</u>	2,052
				<u>86,972</u>
1873				
Marzo	31	Saldo depositado en el Banco Argentino á titulo de fondo de reserva.		61,976

POPULAR

año 1872

1872	SALIDA	\$ Ftes	Pesos MON. COR'TE
Noviembre 30	Remesa á Santa-Fe en socorro de los colonos perjudicados por la piedra.	1000	
	Premio sobre dicha letra al Banco Argentino.	5	
		<u>1005</u>	25,125
Diciembre 14	Pagado de menos por un suscriptor.		10
1873	Gastos de tramways abonados al cobrador. . .		140
Marzo 31	Saldo depositado en el Banco Argentino. . .		61,697
			<u>86,972</u>

Buenos Aires, Abril 1º de 1873.

BELISARIO ROLDAN,
Presidente.

GUILLERMO GUNTHER,
Tesorero,

GUILLERMO WILCKEN,
Secretario.

FONDOS



FONDOS INVERTIDOS

Y Presupuesto de gastos para el año 1874

Los fondos votados por el Honorable Congreso para fomento de la inmigracion, subieron á la suma de pesos fuertes 84,200, determinando su inversion en los objetos y forma siguiente:

Item 1º Para gastos de la Comision, Secretaria, Asilo, Impresos, etc. etc. en esta ciudad.....	\$ fts. 25,800
Item 2º Comisiones del Rosario y Santa Fé.....	8,000
Item 3º Sueldo de 8 Agentes en Europa..	14,400
Item 4º Pasage gratis para inmigrantes que espontáneamente se dirijan al Interior de la República.....	36,000
	<hr/>
	\$ fts. 84,200
	<hr/>

Pero aquella cantidad no ha entrado en la caja de la Comision; y lo que ha invertido consta de las cuentas pasadas con sus respectivos comprobantes á la Contaduria General.

Lo recibido por la Comision, segun Planilla núm. 22, monta á la cantidad de \$ fts. 67,375 87 cs.

Entretanto, comparando la cifra del presupuesto con la de inversion por la Comision, resulta un sobrante de \$ 16,824 13, á pesar de haberse tenido que ultrapasar el Item 1º en la cantidad de \$ fts. 3,248 34 por gastos imprevistos al formarse la ley del Presupuesto. Los gastos no previstos son hechos en lo siguiente:

Fundacion de la Oficina de trabajo.

Viaje de visita del Inspector Nacional de Colonias.

Trabajos de impresion del voluminoso informe y los cuadros estadísticos, mapas y planos.

La conveniencia pública y la necesidad palpable de la creacion de algunas nuevas Comisiones locales de Inmigracion, indujeron á la Comision Central á solicitar la autorizacion de ese Ministerio, para establecer dos en la Provincia de Entre-Rios, una en la Concepcion del Uruguay y otra en el Paraná sirviendo su dotacion con fondos resultantes de economías hechas en el servicio de las de Rosario y Santa Fé.

Concedida la autorizacion por decreto de 27 de Julio, las Comisiones fueron establecidas, como ya se ha visto en el artículo correspondiendo á las Comisiones.

No será fuera de importancia administrativa el conocimiento de los fondos votados para la inmigracion y de los invertidos por la Comision Central en tres años que lleva de ejercicio. La tabla siguiente demuestra uno y otro.

Fondos votados	Fondos invertidos	F'dos. sobrantes del presupuesto
1870 \$ f. 72,000	\$ f. 44,187 76	\$ f. 27,812 24
1871 200,000	65,869 69 1/3	134,133 30 2/3
1872 84,200	67,375 87	16,834 83
\$ f. 356,200	\$ f. 177.433 32 1/3	\$ f. 178,780 37 2/3

Ahora, viniendo á la consecuencia de un cálculo estadístico, resulta: que habiendo entrado durante la misma época el número de 95,565 inmigrantes, ellos cuestan al país á razon de \$ fuertes 1 85 centavos fuertes cada uno, aritméticamente contados.

Lo que equivale á decir que por \$ fts. 177,433 32 1/3 cts. pesos fuertes, la Nacion ha aumentado su poblacion en 95,565 individuos, poblacion laboriosa y útil en las actuales condiciones del país.

Lo gastado por las Comisiones del Rosario, Santa Fé y Paraná queda constatado en las cuentas corrientes, Planillas núm. 23, 24 y 25.

PRESUPUESTO



PRESUPUESTO

Para el año de 1874.

Buenos Aires, Abril 12 de 1873.

A. S. E. el Sr. Ministro del Interior.

Al presentar á V. E. el presupuesto de gastos para el año 1874, se permite el infrascripto hacer en nombre de la Comision que preside las siguientes esplicaciones.

El aumento gradual de la inmigracion, exige mayores erogaciones que en los años pasados; por esta razon ha sido necesario aumentar considerablemente las sumas designadas á los Item 5º Desembarco, é Item 9 y 10 Pasaje gratis de Inmigrantes, advirtiendo á V. E. al mismo tiempo, que las sumas votadas, á esos dos objetos para el año corriente, no alcanzarán y será preciso solicitar del H. Congreso un crédito suplementario. El infrascripto someterá oportunamente á V. E. mayores detalles.

La Secretaria, Asilo y Oficina de Trabajo, necesitan algunos empleados mas, para el mejor cumplimiento de sus cometidos, así mismo la comision considera muy justo y equitativo, el aumento de sueldo á algunos empleados, que sin tener horas oficiales de trabajo, desempeñan sus funciones, desde y hasta las horas que su cargo le exige.

Ha creido la Comision conveniente proponer la creacion de dos nuevas agencias, una para los países Escandinavos y la otra para las Provincias Vascongadas de España, puntos de donde nos puede venir una inmigracion útil y abundante.

Dios guarde á V. E.

BELISARIO ROLDAN
Presidente.

Guillermo Wilcken.
Secretario.

Presupuesto para el año 1874

	Al mes	Al año
Item 1. Construccion de un edificio para Asilo de Inmigrantes en la ciudad de Buenos Aires.....	\$f. 3,000	\$f. 36,000
Secretaria.		
Item 2. 1 Secretario.....	\$f. 300	
1 Tenedor de Libros.....	" 100	
1 Escribiente.....	" 60	
1 Ordenanza	" 25	
Para gastos de viage del Inspector de Colonias.....	" 100	
Alquiler de casa.....	" 120	
Gastos de oficina.....	" 74	
Impresiones y periódicos que se envian á los Agentes y Cónsules, impresion de la Memoria	" 250	
Eventuales	" 400	
	<u>\$f. 1,429</u>	17,148
Asilo de Inmigrantes.		
Item 3. 1 Gerente	\$f. 200	
1 Escribiente.....	" 80	
1 Mayordomo	" 60	
1 Empleado para atender al desembarco de inmigrantes en el muelle	" 50	
1 Cocinero.....	" 32	
1 Ayudante	" 25	
Alquiler de casa.....	" 240	
Mantencion de inmigrantes....	" 900	
Eventuales.....	" 100	
Eventuales, gastos de cuarentena para inmigrantes pobres.	" 300	
	<u>\$f. 1,987</u>	23,844
A la vuelta.....		<u>\$f. 76,992</u>

	Al mes	Al año
De la vuelta.....		\$f. 76,992

Oficina de Trabajo.

Item 4.	1 Gerente.....	\$f. 200	
	1 Oficial.....	" 80	
	2 Auxiliares, cada uno á 48 \$f..	" 96	
	1 Ordenanza	" 25	
	Franqueo de cartas y gastos para impresiones y avisos.....	" 100	
	Eventuales.....	" 150	
		<hr/> \$f. 651	7,812

Desembarco de inmigrantes.

Item 5.	1 empleado para la visita abordo	\$f. 80	
	Desembarco gratis de inmigrantes	" 1,500	
		<hr/> \$f. 1,580	18,960

Comisiones de Inmigracion en el Rosario y Santa Fé.

Item 6.	1 Gerente del Asilo en el Rosario ..	\$f. 110	
	1 Mayordomo ayudante.....	" 30	
	1 Cocinero.....	" 20	
	Alquiler de casa.....	" 80	
	Mantencion de inmigrantes....	" 300	
	Eventuales: gastos de escritorio avisos, diarios, etc.....	" 20	
	1 Gerente en Santa Fé.....	" 80	
	Mantencion de inmigrantes y eventuales.....	" 400	
		<hr/> \$f. 1,040	12,480

Comisiones y Sud Comisiones de Inmigracion

Item 7.	En Córdoba.....	\$f. 120	
	Corrientes, Paraná y Concepcion del Uruguay á 100 \$f.....	" 300	
	Sub-Comisiones en Chivilcoy, Lobos, Azul, Dolores, Tandil y Saladillo	" 200	
		<hr/> \$f. 620	7,440
	A la vuelta.....		<hr/> <hr/> \$f. 123,684

Al mes Al año

De la vuelta.....\$ f. 123,684

Agentes de Inmigracion.

- Item 8. 1 Agente en Bélgica (Peterken)
- 1 Idem en Italia (Cuneo).....
- 1 Idem en España (Casal) ...
- 2 Idem en Francia (Boyer, Sauze).....
- 2 Idem en Alsacia y Lorena (Messner, Varela).....
- 1 Idem en Alemania (Wild)--
- 1 Idem en Suiza (Beck Bernard)
- 1 Idem en Inglaterra (Torromé)
- 1 Idem en Reino Escandinavo (Poulson).....
- 1 Idem en Escosia (Gilmour)..
- 12 Agentes— Proponiendo esta Comision el nombramiento de un Agente mas para las Provincias Vascongadas de España

13 Agentes á 150 \$f. por mes. \$f. 1,950 \$f. 23,400

Pasages gratis.

- Item 9. Para pasages de Inmigrantes que se dirijen á los puertos de los Rios Paraná y Uruguay. \$f. 5000 60,000
- Item 10. Para auxiliar el transporte de los Inmigrantes que espontáneamente se dirijan á las Provincias del Interior.... \$f. 2,000 \$f. 24,000
- \$f. 231,084

Buenos Aires, Mayo 26 de 1873.

NOTA—Algunos dias mas tarde recomendó esta Comision la creacion de una «Oficina de Trabajo» en el Rosario, destinando para el Gerente de la misma un sueldo mensual de 80 \$f.

ANEXO



LA REPUBLICA ARGENTINA

(Traduccion)

La carta que vá á continuacion, ha sido dirigida al Sr. Conde de Granville, en contestacion á los informes oficiales consignados por el Sr. Mac Donell en su memoria, con respecto á la República Argentina.

Lóndres, Marzo de 1873.

Al muy Honorable Conde Granville, K. G. etc.

Muy señor mio:

Bajo el rubro «Emigracion al Plata», apareció en el «Times» hace algunos dias, un artículo, demostrando que los atractivos que ofrece la América del Sur, habian sido recomendados á los que piensan emigrar para el Brasil, Uruguay y la República Argentina, de una manera tan especial, que era forzoso buscar un testimonio imparcial, y á este fin debia darse una extensa publicidad á la parte mas saliente de la ruidosa memoria presentada por el Sr. Mac Donell al Ministerio de Relaciones Esteriores, para ver á lo ménos desmentidos los cargos mas graves que ella encierra.

En contestacion á lo que antecede, aseguro que el Gobierno Argentino no dejará por cierto de rectificar los datos erróneos que han sido facilitados al Sr. Mac Donell por personas incompetentes, ó sacados por él de fuentes impuras, y en los cuales, parece se haya basado.

Dejando al Gobierno Argentino la tarea de hacer las refutaciones convenientes, séame permitido hacer algunas observaciones con respecto al artículo del 15 del corriente, referente á la conveniencia del suelo argentino para los agricultores europeos, y á la industria y comercio de aquel pais, los que en

el citado informe figuran en una posición falsa; que desmiente el estado real de las cosas, á la vez que los varios datos publicados en el «Times» bajo el rubro «Money article»; los últimos de fecha 17 del corriente, prueban de una manera indudable, el grado de progreso y prosperidad que alcanzaron esos dos tópicos.

Tan grande contradicción, hace suponer que muchos importantes datos han sido omitidos, en el interés de dar un tinte de verdad á su relación, no siendo apoyadas por nadie las opiniones emitidas.

Esto sería de ninguna importancia para los que están en relación continua con aquel país y por consiguiente bien informados del incremento de su comercio; pero esos males que no existen mas que en la imaginación de quien los relata, no pueden menos que desalentar á los que piensan emigrar.

El fracaso de la Colonia «Chubut» ha sido ya y puede ser muy fácilmente demostrado, aparte de que esto no importa que se deba pasar por alto la prosperidad de las otras.—El de no pagar el Gobierno Argentino el pasaje y por consiguiente de no tener ingerencia ninguna en la elección de los que se envían, puede muy bien haber motivado esa disolución.

En cuanto á la Colonia «Henley» ¿quién no conoce su historia? Si á alguna otra le cupo la misma suerte, fué por la ineptitud de sus pobladores; hé aquí como se espresa el Sr. Mac Donell:

“A juzgar por las peripecias por que han tenido que pasar algunos individuos, que yo mismo he seguido en todos sus pasos, estoy inclinado á declarar que la mayor parte de los emigrantes ingleses de esta clase, es gente perezosa, intemperante y que no en pocas ocasiones, desacreditan no tan solo á si mismos, sino también á su país. De semejante clase de jente que no sirve en su tierra, muy poco hay que esperar, cualquiera que sea el país á donde dirijan sus pasos.

El colono que puede estar seguro de llegar á hacer fortuna en la República Argentina, hasta ser sócio de una estancia, como dice el Sr. Mac Donell, pertenece á la categoría de los que él denomina—hombres trabajadores, inteligentes y sóbrios, los que reúnen esas cualidades pueden aspirar á ser sócios en las cien majadas de á mil ovejas que en la actualidad se solicitan, como se vé por los diarios ingleses de Buenos Aires.—Véase el «Standard» de Buenos Aires.

El hacendado encuéntrase ahora en una condicion mucho mas favorable que ántes de la promulgacion en los Estados- Unidos, de los derechos proteccionistas, para llevar adelante este ramo de industria.—Los efectos de estos derechos que cerraban las puertas del mercado de los Estados- Unidos, á la lana de la República Argentina, no se hubieran hecho sentir tanto, á no ser, al mismo tiempo, la paralizacion de las transacciones en Europa, paralizacion prolongada á consecuencia de la crisis de 1865. Este mal provisional, dió benéficos resultados, pues los productores para hacer frente á la situacion, redujeron su produccion, recobrando así el valor de la misma, destinando parte de sus terrenos de pastoreo, á la agricultura; solamente desde entonces data el comienzo de la industria agricola.—El lento desarrollo de este ramo, de que se queja el Sr. Mac Donell, no puede atribuirse á la esterilidad del suelo, ó á las causas consignadas en vuestra comunicacion, sinó á la falta de capital y de brazos; —el Banco Nacional que se está por establecer, y el número de los Bancos extranjeros establecidos el año pasado, remediará, estoy seguro, la primera necesidad; y la segunda tambien tiene su remedio, si el Gobierno Argentino pagara el pasage á un cierto número de peones de estancia y agricultores, con tal que pertenezcan á aquella categoria citada arriba, los que pueden percibir sueldos que les permitirán ahorrar de 30 á 40 libras esterlinas anualmente.

El Sr. Mac Donell dice que los colonos italianos remiten anualmente por conducto de su Cónsul 2.700,000 francos, y muy probablemente el doble por Bancos Particulares; lo que daria una buena idea de sus ahorros, aparte de las sumas depositadas en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

La aseveracion, que el comercio corre las mismas peripecias que cualquiera otra industria, deberia ser fundada en cifras.—Para desmentirla, bastará recordar que el tonelaje entrado en el puerto de Buenos Aires en 1862, era de 392,313 toneladas, miéntras en 1871 subió á 1.526,284; miéntras que la importacion en 1865 representaba un valor de 5.420,000 libras esterlinas contra 10,085.000 en 1871.—Volviendo sobre la poca seguridad personal, el Sr. Mac Donell, no entiende ciertamente decir que en una grande poblacion de dos millones, hay mas de 2,000 asesinatos anualmente.

Hay muchos otros datos que se prestan á una refutacion, pero confio que V. E. en honor á uno de los mejores paises, al cual el industrioso labrador puede dirigir sus pasos, querrá

dar tanta publicidad á esta carta, como al informe del Sr. Mac Donell.

El «Times» mismo, aconseja á la clase trabajadora, una emigracion prudente é inmediata para salvarse de la pobreza y miseria.

Prosperidad y abundancia, esperan á los que se dirijen á la República Argentina, en cuyo nombre le envio esta carta.

Quedo de V., S. S.

Francisco Torromé.

Agente Oficial de emigracion, para la República Argentina

Carta del Sr. D. M. Balcarce

Ministro Plenipotenciario Argentino

A LOS SRES. REDACTORES DEL “TIMES”.

EMIGRACION AL PLATA

(Traduccion)

Señor Redactor del “Times.”

Señor :

Una memoria del Sr. Mac Donell, titulada “Observaciones sobre las Repúblicas del Plata por lo que se refiere á la emigracion británica,” ha sido recientemente presentada al Parlamento. Varios pasages de esta publicacion son tan contrarios á la realidad de los hechos, como á la imparcialidad de las apreciaciones.

Una de sus aserciones que se debe ante todo destruir, es la de que en los casos de revuelta, los soldados del Gobierno Argentino, lo mismo que los rebeldes, roban á su antojo las propiedades estrangeras; no se podria protestar bastante contra esta acusacion tan injuriosa que nada motiva ni justifica.

El Sr. Mac Donell dice aun: “que el clima argentino, lejos de merecer la reputacion que se le ha hecho, y que hombres especiales han confirmado, es malo para el europeo. Aquí el

Sr. Mac Donell está en flagrante contradicción no solo con la opinión de los publicistas y viajeros, sino con la de su honorable antecesor, Sr. Woodbine Parish, y con el Sr. Clare Ford, quien declara, en su informe oficial de 1867, que el clima argentino es proverbialmente bueno.

El Sr. Mac Donell no hace tampoco caso de sus aseveraciones oficiales, aseverando que los hijos del país y mas especialmente los habitantes del campo, son hostiles á los extranjeros.

El Sr. Woodbine Parish y el Sr. Clare Ford han estado de acuerdo en constatar por el contrario, las simpatías que el colono encuentra en la República Argentina. El Sr. Ford dice en efecto en su informe al gobierno:

“Es bueno que los Ingleses sepan que las leyes argentinas son equitativas y generalmente bien aplicadas; que en fin, una acogida cordial espera á nuestros compatriotas en este país, donde son tratados con respeto por los habitantes que comprenden con inteligencia y aprecian debidamente el beneficio que reportan de su permanencia.”

Y es necesario que sea así, para que el número de extranjeros aumente sin cesar en una proporción considerable.

La tolerancia religiosa, según el Sr. Mac Donell no existiría mas que de nombre, aunque todos los cultos tienen sus ministros y templos en Buenos Aires y que el Gobierno Argentino ha llevado tan lejos el sentimiento práctico de esta tolerancia consignada en la Constitución y en las leyes, que él concedió un terreno gratuito para la construcción en Buenos Aires de un templo protestante.

El Sr. Mac Donell acusa al Gobierno Argentino de no hacer ningún sacrificio en favor de la emigración, y este reproche entraña un elogio para el país, pues que dejando á esta emigración, un carácter enteramente libre y espontáneo, el Gobierno Argentino atestigua que la República ofrece por sí misma al emigrante un campo bastante vasto de ventajas por no tener ninguna necesidad de atraerla con facilidades materiales y medios onerosos de propaganda.

Este hecho responde también perentoriamente á la insuficiencia de protección que el Sr. Mac Donell imputa á las autoridades argentinas; ¿si esta aseveración fuera verdadera, se hubiera constatado desde muchos años, como se advierte todos los días, un desarrollo cada vez mas rápido en la corriente emigradora?

Entre los obstáculos que traban, dice el Sr. Mac Donell, el desarrollo de la prosperidad de las Colonias, las que se multiplican en diversos puntos del territorio, sería la ninguna utilidad para los colonos de ocuparse del cultivo de las legumbres

y de los árboles frutales, como de la producción de la leche y manteca, pues estos artículos no entran para nada en el consumo de los naturales del país.

Tal aseveración asombrará mucho á todos los que saben que millares de extranjeros se dedican en el país á la cultura de huertas; y que la manteca, entre otros, es tan insuficiente, que el consumo de este producto es una necesidad tan real para los nativos, que anualmente se importa del extranjero á Buenos Aires, cantidades fuertes.

El Sr. Mac Donell ha comprendido que sus aseveraciones serían contestadas y que ellas vendrían á ser el objeto de refutaciones serias; á mas, él ha tenido cuidado de refutarse en cierto modo á sí mismo con lo inverosímil ó, por mejor decir, la inconsistencia de las cifras en que se apoya.

Al oírle, la República Argentina gastaría mas de un millón de libras esterlinas para mantener tropas en las fronteras y para los subsidios á algunas tribus de indios amigos. Sin embargo, el Presupuesto íntegro de Guerra y Marina Argentino no excede anualmente, segun la memoria que el Sr. Mac Donell dirigió en 1871 al Gobierno de S. M. sobre el comercio y las finanzas de la República, de la suma de 712,723 libras esterlinas.

En una alteración de hechos no menos visible, el Sr. Mac Donell afirma que el arribo de inmigrantes al suelo argentino, dá á los terrenos, en lugar de aumentarlo, un valor variable é incierto, y esto en oposición á las últimas estadísticas, que establecen un valor excedente de 50 p. ¢ en la propiedad rural, y un aumento de precio mucho mas considerable todavía sobre los terrenos en las ciudades.

Citar ahora, como serio obstáculo á la inmigración, la falta de comunicaciones en la República, mientras en todas partes los ferro-carriles se multiplican, y 4500 kilómetros de hilos telegráficos, unen, al centro del país los extremos mas lejanos, ¿no es engañarse á sabiendas con un anacronismo y poner en lugar de las facilidades y mejoras actuales, un pasado que ya no existe?

Recientemente en un banquete ofrecido en Buenos Aires al General Mitre, por el comercio nacional y extranjero, en presencia del Cuerpo Diplomático, el ex-Ministro del Interior Sr. Rawson, ha refulado esos ataques infundados y destituidos de veracidad: “Los progresos de la República Argentina, son de tal naturaleza, ha dicho él, que las rentas que llegaban en 1862 á cinco millones de pesos fuertes, en 1872 alcanzaron á 17 millones; nuestro comercio que en

1862 no ha pasado de 26 millones, ascendió en 1872 á mas de 80 millones; nuestro crédito interior y exterior ha moralmente ofrecido una progresion análoga.

“En 1862, ha añadido él, teníamos 30 kilómetros de camino de fierro; en 1872 tenemos mas de 1000; en 1862 habia 30 kilómetros de hilos eléctricos, los que aumentaron á 4500 kilómetros en 1872. Un solo paquete mensual nos llegaba de Europa en 1862, y hoy nos llegan casi diariamente; la inmigracion en fin era en 1862 de 5000 y alcanzó á 40,000 en 1872.”

En resúmen, no se puede ménos de quedar profundamente sorprendido de una denigracion tan obstinada con respecto á un país que está ligado á Inglaterra por tantos intereses comerciales; que ocupa el 12^o rango en la escala de la esportacion británica, la cual ha representado en el curso de 1872 un valor de 3.918,000 libras esterlinas, ofreciendo un aumento de 60 p.8 sobre el año 1871.

Que el Sr. Mac Donell haga esfuerzos patrióticos para dirigir la corriente de la emigracion hácia las Colonias Inglesas, de que él puede con buen derecho desear la prosperidad, nada mas justo y mas natural, á condicion que esos sentimientos, dignos de elojio, no se conviertan por ningun título, en una razon para difamar, en un documento público, por aserciones tan erróneas como acerbas, á un país liberal y progresista.

(Firmado) *M. Balcarce.*

Circular Lanza.

De algun tiempo á esta parte, cunde cada vez mas en el Estado, la reprochable especulacion de promover para sacar el mayor lucro, la emigracion de los ciudadanos, principalmente para la América del Sur; y al efecto, muchos agentes recorren las provincias, donde los agricultores son mas ignorantes y mal destituidos de recursos, induciéndoles á abandonar sus hogares con falsas promesas de fáciles fortunas en el nuevo mundo.

Muchas familias agricultoras, así engañadas, venden sus muebles, y hasta parte de sus vestidos para pagar el precio del pasage, á especuladores, que las embarcan como si fueran rebaños, y si nó las dejan en algun puerto intermediario, las desembarcan en América, donde, por míseros adelantos, caen en manos de otros especuladores, quienes, con tal que saquen

de ellos el mejor partido, poco les importa quitarles la libertad y dejarles en la miseria.

A tales extremos quedan por lo general reducidos la mayor parte de nuestros emigrantes; y hasta que una série de luctuosas noticias venidas del Exterior, no hayan hecho desaparecer de la mente de los agricultores, las ilusiones que astutos emisarios han logrado imbuirles, muchas serán las víctimas hechas por este funesto tráfico.

Los cónsules ya han hecho presente al Gobierno, la lamentable suerte que encuentran millares de italianos, que abandonan de tal manera su patria, y el gobierno tiene la obligacion de propender por todos los medios á su alcance, á precaver ese inmoral comercio de las agencias, y la emigracion ilegal.

Todo exige que se provea enérgicamente en este sentido; la ley, ante todo, que debe atenderse, el fraude que es preciso castigar, y á mas la conmiseracion que se debe á una clase tan desdichada del pueblo; el honor del pais que salvar, los reclamos de la opinion pública á que atender; en fin, los estorbos sin límite que causa á los cónsules la tutela de los emigrados destituidos de recursos, aparte de los gastos ingentes que ocasiona al erario su vuelta á la patria.

Por eso el Ministerio se ha dirigido á los prefectos encomendándoles instrucciones perentorias y rigurosas á fin de prevenir y denunciar, si el caso lo requiere, á la autoridad competente la emigracion ilícita, y para reprimirla, si es lícita, ateniéndose al afecto á lo que se dispone en seguida:

1º Exijir que sean aplicadas á las Agencias de expediciones marítimas, las disposiciones de la ley de Seguridad Pública y tomar las medidas para que sea borrada de la tablilla de las operaciones, que prescribe el artículo 76, la que tiene por objeto el procurar embarco á emigrantes.

2º Hacer vigilar á los corresponsales y los emisarios de las Agencias exteriores de emigracion, para denunciarlos á la autoridad judicial, cada vez que favorezcan la emigracion ilícita, la remitenca ó la desercion, procurando embarco á jóvenes vinculados á la conscripcion ó á los militares que no tengan aún su baja definitiva. Recomendar á los Oficiales de Seguridad Pública en las escalas, el vijilar atentamente y denunciar á los capitanes de buques que embarquen á individuos no munidos de pasaporte.

4º Ordenar á los Sres. Síndicos y principalmente á los de los partidos que mayor contingente suministran á la emigracion, que disuadan á sus administrados de expatriarse, poniéndoles de manifiesto el peligro de caer en manos de astutos

especuladores en localidades lejanas de las ciudades, donde quedarían espuestos á las invasiones de los indígenas, sin poder lograr, á causa de las circunstancias locales, aquel auxilio que el caso requiriera.

5º Ordenar á los mismos Síndicos que cada vez que no logren disuadir á sus administrados de expatriarse, rehusen el pase á los que aún no hayan llenado sus deberes respecto á conscripcion; á los militares no munidos de su baja definitiva; á los que por imperfecciones físicas ó mentales no puedan dedicarse á un trabajo proficuo y á los que no puedan probar que tienen los medios suficientes para el viaje y para la subsistencia durante el tiempo que se presume necesario para encontrar colocacion en el pais adonde quieren dirigirse, y no presenten una persona solvente, que se obligue por escrito á pagar, si el caso lo requiere, el viaje de regreso.

6º Ordenar á los Sres. Sub-Prefectos y á los Oficiales de Seguridad Pública, la estricta observancia de las disposiciones vigentes, al conceder los pasaportes á los emigrantes.

PROYECTO

DE

ASILO DE INMIGRANTES

COMISION CENTRAL DE
INMIGRACION

Buenos Aires, Junio 16 de 1873.

A. S. el Señor Ministro del Interior, Dr. D. Uladislao Frias.

Tengo el honor de acompañar á V. E. el plano de un proyecto de asilo para inmigrantes levantado por el Departamento Nacional de Ingenieros, de órden de V. E. á solicitud de esta Comision C. de Inmigracion.

Acompaño igualmente original el presupuesto levantado por el mismo Departamento con las detalladas esplicaciones que á él se refieren y las que podré ampliar verbalmente, tanto como V. E. lo exijiere.

Es deber mio, Sr. Ministro, concienzuda y detenidamente concebido, el llamar la atencion de V. E. sobre este asunto, como muy importante y como muy necesario, lo que me escuso el demostrar en esta nota, por que pienso que V. E. está debidamente apercebido de ello, y por la facilidad de que el Sr. Ministro tenga de mí mayores esplicaciones, si así lo juzgase necesario.

Ciento y cincuenta mil fuertes es lo presupuestado para esta gran obra, suma que á juicio de la Comision que presido, sería perfectamente bien empleada, puesto que á mas de su inapreciable conveniencia, el edificio representaria siempre un valor mucho mayor como puede fácilmente esplicarse.

Dios guarde al Sr. Ministro.

BELISARIO ROLDAN.

Guillermo Wilcken.

Secretario.

PROYECTO

DE

ASILO DE INMIGRANTES

MEMORIA DESCRIPTIVA

Habiendo reconocido y levantado los perfiles del terreno concedido para este establecimiento y basándonos en el programa dirigido por la Comision Central, hemos adoptado las disposiciones siguientes, que responden á las condiciones complejas de seguridad y de salubridad, bajo el punto de vista de la proximidad del rio, de higiene, de conveniencia y de economia.

Nivel

Segun los niveles conocidos de varias crecientes del rio, hemos supuesto el piso á la altura del riel del Ferro-Carril del Norte. Se llegará á este nivel por medio de tres escalones de 6^m 17, dejando así un poco mas bajo el piso general.

Las partes del edificio que no tendrán piso de madera serán terraplenadas á este nivel, así como una vía pública de acceso á lo largo de la fachada principal con un ancho de 10 metros comprendiendo las veredas.

La altura media de los terraplenes será pues de.. 1.40

El fondo sólido para las fundaciones, es decir la tosca, se halla á una profundidad media de... 1.20

La altura de las fundaciones será de..... 2.60

Descripcion general

Vista la necesidad de resguardar contra la accion del agua el terreno ocupado por las nuevas construcciones y la obligacion que se tendría á este efecto de cercarlas con una muralla sólida y costosa, nos ha parecido mas conveniente formar esta muralla por los mismos edificios; además, exijiendo el programa una superficie de edificios de 6000 varas en un terreno de 9800 varas

solamente habria que dar aledificio toda la estension posible, á menos que se construyeran dos pisos.

Esta última disposicion realizaria probablemente algunas economias, pero haria el servicio y la vijilancia mas dificiles, con un personal constantemente renovado.

El deseo manifestado por la Comision de que el plano general permita la ejecucion sucesiva por secciones, ofrecia grandes dificultades para reunir los servicios indispensables en la primera seccion.

Segun el plano proyectado, hay dos combinaciones para esta sucesion:

O limitarse á construir los edificios de cerco, dejando para despues las construcciones previstas en el patio, ó construir primero el edificio central y toda el ala derecha, que contienen los servicios mas importantes.

En este último caso seria necesario levantar los cimientos del ala izquierda por los menos hasta arriba del nivel de las crecientes. Preferimos la primera conbinacion que crea desde el principio *un todo acabado*.

Distribucion

El vestíbulo de entrada cubierto, mide $11 \frac{1}{2}$ varas por 15 y servirá de sala de espera.

A la izquierda se halla la *Oficina de colocacion* con una gran sala y las piezas destinadas para la *Comision Central y para los Secretarios*. Este servicio tiene su entrada especial sobre la calle.

A la derecha se hallan las *reparticiones del Gerente y de sus empleados*, de modo que responden á las exigencias de vijilancia general y á las formalidades de entrada y de salida.

Las habitaciones del Gerente y su familia, aunque completamente independientes están al alcance de la Oficina del Gerente, y de las *habitaciones de los empleados del establecimiento*.

Estas últimas pueden ser agrandadas, construyendo un entrepiso.

Los vestíbulos de esta parte del edificio recibirán luz por claraboyas hechas en la azotea.

Los dormitorios están repartidos sobre cada ala del establecimiento poco mas ó menos en la proporcion en que se presentan los hombres solos, y las familias ó mujeres solas.

La superficie total de los dormitorios es de 3000 varas. Si se retarda la construccion de los dos dormitorios separados en el patio, se podría aún apreciar si hay lugar á ensancharlos para colocar 3 ó 4 filas de camas.

En rigor, con lo previsto hay espacio para 500 hombres y 300 mugeres, ó sea 800 inmigrantes.

La disposicion adoptada para las camas es discutible; se podria tambien modificando la distribucion de las aberturas, colocar las camas de modo que cada pasadizo tenga su salida directa por una de las puertas del pátio.

Con la disposicion adoptada, una parte de las puertas quedan obligadas á quedar cerradas, pero todas las ventanas y puertas tienen abanicos movibles, y sobre las fachadas exteriores, las camas están colocadas mas abajo de los apoyos de las ventanas.

Todos los puntos de estos dormitorios tendrán luz, así como ventilacion natural.

La division del medio será con este objeto de un enrejado poco alto.

En los planos de detalle será indicada la ventilacion durante la noche.

En todo caso las dos grandes filas de dormitorios situados en las dos estremidades del establecimiento, quedarán en contacto con el aire exterior y estarán en buenas condiciones higiénicas por la altura de sus techos.

A inmediacion y en el medio de los dormitorios están proyectados lavatorios.

En el pátio, se hallan colocados simétricamente dos comedores, proyectados de construccion sencilla, de madera con grandes aberturas.

En dias de lluvia, pueden transformarse en dos grandes salones, arrimando las mesas á las paredes.

Se remedia por un ferro-carril, esta disposicion simétrica, que ofrece el inconveniente de no estar reunidos los dos comedores y próximos á la cocina, y el inconveniente no será grave, aquí, donde un personal tan grande está desocupado.

Las dos salas, no miden, sinó 510 varas; así es que el proyecto es menos que el programa, que indicaba 600 varas; pero esta última cifra hubiese sido insuficiente, para reunir á la vez 800 personas en la mesa. Una vara por persona se necesitaria por lo menos. Ensanchando estos dos edificios de 3 ½ metros, se tendrán las 800 varas cuadradas, de lo contrario habrá que resolverse á dar la comida en dos veces.

Las dimensiones de la cocina y la despensa, aunque un poco menores que la indicacion del programa, nos parecen suficientes. En la despensa se ha dispuesto un patio interior para algunos trabajos de la cocina; la despensa puede ser dividida en dos pisos por medio de bóvedas.

Hemos dispuesto en dos espacios simétricos los baños, lavadero y las letrinas, aislando este foco de humedad de las otras construcciones, por muros dobles, con espacio ventilado. Una escalera conduce á la azotea donde la ropa puede ser tendida. Los principales lavados se harán en el rio. Por otra disposicion podrian aislarse las letrinas.

En el pátio, la comunicacion puede hacerse bajo de techo por las veredas.

Podrian hacerse algunas plantaciones para recreo y para la higiene.

Aunque los fondos no permiten por el momento la construccion de un muelle de embarque, seria necesario proveerlo. Con este objeto, una via atraviesa por el eje del establecimiento y pone la entrada actual, como la entrada futura, en relacion con los depósitos. Su superficie, no es sinó de 460 varas en vez de las 600 pedidas; pero es fácil obtenerlas por medio de un segundo piso un poco mas arriba (2m) Las encomiendas podrán ser abiertas y ventiladas, por tener este edificio grandes aberturas para este objeto.

Toda la parte del edificio habitado, es con piso de madera así como los depósitos. Las otras y las veredas serán de baldosas ó de piedras.

El techo, es en parte de azotea, en las dos alas de los grandes frentes, y en parte de media agua. Para estos últimos hemos adoptado la pizarra, como mas liviana y conveniente en su modo de construccion para techos visto de abajo. La altura de los dormitorios destruye la objeccion de calor que se hace á esta clase de techo.

Nos ha parecido indispensable separar todo lujo de la arquitectura del edificio. Y hemos creído deber elejir un tipo que se adaptara á los materiales de que se dispone ahora.

Se deberán utilizar todos los medios conocidos para impedir, que la humedad no suba de su base sobre los cimientos de este edificio. Drenajes-subterráneos han sido previstos.

El costo aproximativo que hemos sacado, nos prueba que este establecimiento así construido con su moviliario fijo, la instalacion de aguas corrientes, gas, costará cerca de 150,000 pesos fuertes, sin pasar en todo caso esta cifra.

Pensamos que de este modo realizará todas las exigencias del servicio.

Buenos Aires, Mayo de 1873.

Knud Lindmark.

Montenach

PROYECTO

DE

ASILO DE INMIGRANTES

PRESUPUESTO

ESCAVACIONES Y TERRAPLEN	Cantidad	Precio	Producto
Escavaciones para los cimientos y caños:-----	m. 3 1200	15	18,000
Por concluir el terraplen y transporte	m. 3 5400	25	135,000
ALBAÑILERIA			
Cimientos y pared en elevacion sobre el agua, con tierra romana hasta el piso	m. 3 1500	340	510,000
Paredes arriba del piso, con mezcla de cal	m. 3 2100	240	504,000
Aumento de precio por las partes de los frentes con ladrillos de prensa, comprendiendo pilares, marcos, bóvedas y cornisas	m. 3 438	250	109,550
Revoque con tierra romana	m. 2 788	25	19,700
Idem con mezcla de cal, tierra romana y blanqueo	11304	15	169,560
PISOS			
Con piedras artificiales ó inglesas	m. 2 2050	100	205,000
De madera con tirantes de pino de tea	m. 2 3900	80	312,000
Macadam sencillo en el pátio	m. 2 564	50	28,200

	Cantidad	Precio	Producto
TECHOS Y AZOTEAS			
Techo de pizarra sobre la construcción sencilla de fierro y pino de tea (madera blanqueada).....	m. 2 3200	140	448,000
Azotea dos hiladas de ladrillo, baldosa, tirantes de madera dura ó hierro.....	1800	150	270,000
Vereda cubierta con pizarra, techo sencillo.....	950	120	114,000
CARPINTERIA			
Puertas y ventanas, comprendidos vidrios, rejas, postigos de noche y pinturas (pino de tea).....			
Puertas grandes exteriores cada una.	4	2000	8,000
Idem exteriores en el pátio, id.....	8	1600	12,800
Idem mas sencillas, idem idem.....	48	1400	67,200
Idem interiores mas sencillas, idem.	36	1000	36,000
Ventanas grandes con rejas.....	16	2200	35,200
Otras.....	8	1400	11,200
Otras chicas.....	54	1400	75,600
Puertas interiores.....	21	600	12,600
Idem idem.....	14	1000	14,000
Divisiones en las salas.....			7,500
Zócalos en las salas, oficinas, cuartos.....	m. 2 120	50	6,000
Construcción de los dos comedores de madera, comprendiendo puertas, pinturas, etc. (sin el piso ni techo) de Europa.....	m. 2 300		120,000
Divisiones en los baños, letrinas, &.	m. 2 584	50	15,000
Cielo-raso.....		30	17,520
Decoración de las salas, oficinas, habitaciones, (pintura y papeles).....	m. o 124		40,000
Umbrales de mármol.....		120	14,880
Columnas de hierro y de hierro fundido.....	90	600	54,000
Zanjas para letrina, 4 chicas.....	4	2000	8,000

	Cantidad	Precio	Producto
Zanjas para letrina, 2 grandes (ó canal hácia el rio) -----	2	10000	20,000
Canales de desagüe bajo los edificios para conducir las aguas fluviales -----	400	80	32,000
Chimeneas. -----	3	1600	4,800
Escaleras para la azotea -----	4	2500	10,000
Divisiones, camas y muebles fijos en los dormitorios -----	800	175	140,000
Cocina -----			10,000
Colocacion de aguas corrientes. -----			30,000
Idem de gas -----			20,000
Material para los lavaderos -----			20,000
Idem idem letrinas. -----			18,000
Puerta principal ó rejas. -----			23,000
Puerta de hierro para cerrar la entrada frente al rio -----			4,000
Vias y mesas giratorias -----			15,000
Caños en el techo.	310	120	37,200
Idem idem idem.	480	50	24,000
			<hr/> 3.806,510
Imprevistos, estudios y direccion...			193,490
			<hr/> 4.000,000
Total general.....			<hr/> <hr/> 4.000,000

Con la realizacion de algunas economias y con el beneficio resultante de una licitacion, podria realizarse la obra por pesos fuertes 150,000.

Buenos Aires, Mayo de 1873.

Montenach.

RESUMEN GENERAL

de las Entradas en el Puerto en el año de 1872

NACIONALIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				TOTAL				Total General
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	
ITALIANOS.....	743	127	77	68	195	39	21	5	354	101	73	34	819	74	66	16	909	146	74	38	1242	170	169	51	4262	657	480	212	5611
ESPAÑOLES.....	180	14	24	17	220	43	1	4	43	13	2	5	186	38	8	4	211	75	16	6	364	110	33	16	1204	323	91	49	1667
FRANCESES.....	213	63	21	11	182	48	9	2	112	32	18	14	186	71	15	11	157	56	16	5	320	90	24	22	1170	365	103	65	1763
SUIZOS.....	34	14	9	11	41	15	13	8	23	12	8	8	19	15	18	4	10	6	3	3	61	20	13	10	188	82	64	44	378
INGLESES.....	32	16	3	1	18	2			39	9	5		50	10	6		55	31	5		75	32			269	100	19	8	396
PORTUGUESES.....	16	"	"	"	16	"	"	"	4	"	"	"	36	3	"	"	10	1	"	"	11	1	"	"	93	4	"	"	97
ALEMANES.....	13	5	2	1	"	"	"	"	10	"	"	"	8	3	4	4	4	"	"	"	23	6	"	"	58	14	C	5	83
BELGAS.....	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	"	"	2	"	"	"	3	"	"	"	"	"	"	"	9	1	"	"	10
AUSTRIACOS.....	4	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"	"	10	"	"	"	3	3	1	1	4	"	"	"	22	3	1	"	26
GRIEGOS Y TURCOS.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	1	"	"	1	"	"	"	1	1	"	"	3	2	"	"	8
ESTADOS UNIDOS.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	1	1	"	3	"	"	"	5	2	"	"	8
VARIOS.....	8	"	"	1	4	"	"	"	6	1	"	"	7	1	3	"	7	3	"	"	7	4	4	"	39	9	7	1	56
	1243	271	136	110	676	417	51	16	594	168	106	63	1324	218	120	39	1271	323	115	57	2114	435	243	100					

NACIONALIDADES	JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				TOTAL				
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	
ITALIANOS.....	691	100	80	42	563	142	59	37	279	73	43	29	1287	293	170	99	1870	282	121	120	1865	456	272	185	6555	1346	745	512	9158
ESPAÑOLES.....	440	84	10	5	194	47	15	10	134	21	9	3	497	78	33	7	136	20	9	8	601	217	101	45	2022	467	177	78	2744
FRANCESES.....	247	69	21	7	189	64	24	10	219	83	25	15	391	113	32	18	380	44	8	12	615	223	69	31	2031	596	179	93	2899
SUIZOS.....	15	1	1	"	21	"	"	"	"	"	"	"	26	8	10	2	16	5	4	"	82	31	10	6	160	52	25	8	245
INGLESES.....	56	12	7	3	67	9	7	2	56	12	5	1	109	48	15	12	57	10	4	4	60	13	4	"	404	104	42	22	572
PORTUGUESES.....	7	"	"	"	6	"	"	"	17	"	"	"	15	6	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	45	8	"	"	54
ALEMANES.....	10	2	1	"	2	4	"	"	5	"	"	"	18	13	1	3	17	11	2	"	33	20	6	1	122	50	9	5	186
BELGAS.....	6	1	1	"	2	"	"	"	5	"	"	"	5	2	"	"	5	"	"	"	"	"	"	"	33	3	2	"	38
AUSTRIACOS.....	8	8	"	"	9	2	"	"	1	"	"	"	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	22	13	"	1	36
GRIEGOS Y TURCOS.....	3	1	"	"	4	"	"	"	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	11	8	"	"	19
ESTADOS UNIDOS.....	1	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	4	"	2
VARIOS.....	10	"	"	"	13	6	3	"	6	1	"	"	7	3	"	2	8	"	"	"	126	34	5	1	170	44	8	3	225
	1483	278	121	57	1077	284	108	61	726	193	82	48	2359	567	263	143	2539	372	148	144	3382	997	467	260					

Via de Montevideo

10829

37037

RESUMEN

De entradas y salidas del Puerto del Rosario de Santa-Fé

Durante todo el año de 1872

Entradas						Salidas																			
Enero.....	1	á	31	Pasajeros	entrados	al	Puerto	en	el	presente	mes	1535	Enero.....	1	á	31	Pasajeros	salidos	del	Puerto	en	el	presente	mes	963
Febrero....	1	«	29	id	id	id	id	id	id	id	id	1537	Febrero....	1	«	29	id	id	id	id	id	id	id	id	1194
Marzo.....	1	«	31	id	id	id	id	id	id	id	id	1262	Marzo.....	1	«	31	id	id	id	id	id	id	id	id	858
Abril.....	1	«	30	id	id	id	id	id	id	id	id	1220	Abril.....	1	«	30	id	id	id	id	id	id	id	id	1025
Mayo.....	1	»	31	id	id	id	id	id	id	id	id	1192	Mayo.....	1	«	31	id	id	id	id	id	id	id	id	966
Junio.....	1	«	30	id	id	id	id	id	id	id	id	1106	Junio.....	1	«	30	id	id	id	id	id	id	id	id	646
Julio.....	1	»	31	id	id	id	id	id	id	id	id	1004	Julio.....	1	«	31	id	id	id	id	id	id	id	id	734
Agosto....	1	«	31	id	id	id	id	id	id	id	id	1016	Agosto....	1	«	31	id	id	id	id	id	id	id	id	748
Setiembre..	1	«	30	id	id	id	id	id	id	id	id	907	Setiembre..	1	«	30	id	id	id	id	id	id	id	id	600
Octubre....	1	«	31	id	id	id	id	id	id	id	id	1187	Octubre....	1	«	31	id	id	id	id	id	id	id	id	555
Noviembre..	1	«	30	id	id	id	id	id	id	id	id	1032	Noviembre..	1	«	30	id	id	id	id	id	id	id	id	819
Diciembre..	1	«	31	id	id	id	id	id	id	id	id	1561	Diciembre..	1	«	31	id	id	id	id	id	id	id	id	989
					Suma.....			14559						Suma.....			10097								
					Inmigrantes			3965						Exeso de pasajeros			entrados en el año	4462							
								14559						Igual			Suma.....	14559							

GUALBERTO ESCALERA Y ZUVIRIA

LISTA

De los pasajeros salidos para Ultramar

EN TODO EL AÑO DE 1872

Por las casas consignatarias

DE LOS

Señores	Wodgate hermanos.....	57
«	Green Le Rossignol.....	299
«	C. W. Benn y Compañía.....	1052
«	Luders y Compañía.....	42
«	Bonnemason é Heydeker.....	2649
«	La Mensajería Marítima.....	1149
«	Sivori y Schiaffino.....	134
«	F. F. Cechi.....	1830
«	G. Lavarello.....	493
«	Galup é hijos.....	17
«	Apestegui, hermanos.....	51
«	Roccó Piaggio é hijos.....	56
«	Pacific Steam Navegacion Compañía.....	224
«	Boyd y Compañía.....	200
	Total.....	8253

MOVIMIENTO DEL ASILO DURANTE EL AÑO DE 1872

NACIONALIDADES	ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					TOTAL GENERAL				
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total
ITALIANOS.....	242	22	21	16	301	20	4	4	2	21	175	30	36	20	261	274	11	17	5	307	214	13	19	2	278	713	45	52	16	826	1668	121	146	59	1994
FRANCESES.....	61	14	2	2	82	13	4	1	2	19	31	13	5	12	61	63	21	5	10	99	94	27	13	4	138	88	23	17	17	133	350	102	35	45	532
ESPAÑOLES.....	24	4	1	1	31	15	1	1	1	18	3	3	5	3	12	12	32	8	1	41	162	31	5	5	198	248	41	9	2	303	248	41	9	2	303
ALEMANES.....	2	4	3	3	11	2	2	2	2	4	1	1	1	1	4	3	3	4	4	14	8	2	2	3	10	16	9	6	7	38	16	9	6	7	38
SUIZOS.....	20	13	8	13	54	39	15	13	8	75	24	14	12	8	58	15	15	13	4	47	7	3	2	3	15	23	16	11	10	65	133	76	59	46	314
INGLESES.....	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
AUSTRIACOS.....	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
RUSOS.....	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
BELGAS.....	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
TURCOS.....	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
NORTE-AMERICANOS.....	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
VARIOS.....	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	
TOTAL.....	350	57	38	35	480	89	20	17	9	135	235	57	53	40	385	369	50	39	23	481	383	53	36	9	481	1011	120	74	43	1248	2437	357	257	159	3210

NACIONALIDADES	JULIO					AGOSTO					SETIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE					TOTAL GENERAL					
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	
ITALIANOS.....	477	53	49	20	599	374	73	38	22	507	184	39	23	16	253	499	81	62	7	35	677	444	51	86	41	622	533	109	97	47	786	2511	397	355	181	3444
FRANCESES.....	146	41	13	5	205	103	30	8	4	145	101	41	10	8	160	101	23	7	5	136	104	16	16	1	137	54	5	3	2	64	609	156	57	25	847	
ESPAÑOLES.....	119	20	8	1	147	33	6	4	4	47	44	3	4	5	58	125	26	18	3	172	166	25	29	25	245	92	10	1	109	579	90	69	38	776		
ALEMANES.....	3	4	1	1	7	5	1	1	1	6	4	2	1	1	7	4	4	1	1	9	5	4	2	4	15	25	8	6	12	41	46	22	9	85		
SUIZOS.....	8	1	1	1	9	12	1	1	1	13	4	1	1	1	5	17	3	4	2	26	16	5	14	5	40	28	16	19	7	70	81	26	37	14	158	
INGLESES.....	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4		
AUSTRIACOS.....	4	1	1	1	5	2	1	1	1	3	1	1	1	1	3	2	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	
RUSOS.....	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	
BELGAS.....	3	1	1	1	5	2	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	
TURCOS.....	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	
HOLANDESES.....	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	
VARIOS.....	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	
TOTAL.....	762	120	70	25	977	534	111	50	31	726	350	77	38	29	494	755	140	91	48	1034	741	106	153	76	1076	739	148	131	59	1077	3881	699	536	268	5384	

Del primer semestre... 2437 357 257 159 3210

TOTAL GENERAL 6318 1056 793 427 8594

DIRECCIONES

Que han tomado los Inmigrantes alojados en el Asilo, durante el año de 1872

NACIONALIDADES	SUD											OESTE											NORTE										INTERIOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA													AL ESTERIOR		TOTAL				
	Ciudad	Barracas	Dolores	Ranchos	Ajo	Puente-Chico	Lomas Zamora	Chascomús	Azul	Salado	San Vicente	Ensenada	Quilmes	Almagro	Floresta	Flores	Morón	Merlo	Moreno	San Martín	Mercedes	Gilés	Marcos Paz	Lujan	Lobos	Chivilcoy	San Fernando	Belgrano	Tigre	San Isidro	San Pedro	Baradero	Pergamino	Olivos	Rosario	Santa Fé	Concordia	Gnaleguaychu	Concepcion	San Nicolas	Villa Colon	Corrientes	Villa Maria	Córdoba	Mendoza	Entre-Rios	Goya		Salto	Paraná	Rio Janeiro	Montevideo
Italianos.....	3801	16	11	1	3	27	54	6	8	15	15	47	5	14	31	27	14	8	5	14	4	1	19	9	24	11	19	3	18	12	17	11	13	277	229	31	95	63	59	21	15	11	129	4	21	27	11	17	27	31	87	5438
Franceses.....	916	1	2			6	10	3		3	3	1		4		2		1	9	7	1	5	7	4	7		26		14	4	11	10	5	66	71	30	14	27	11	11	3	5	18	19		1	21	1	9	7	1376	
Espanoles.....	779	9	4	17		5	9	10	4		1	10		9		4			8	11	1	2	6	1	4	5	7		10	1	9		1	9	18	9	10	21	11	10	5	1	3		13	6	10	9	1079			
Suizos.....	50	1					3		6							1		7															92	199			4											10	472			
Alemanes.....	80	1					2									2						1											18	11			2											6	123			
Austriacos.....	16																																																6	17		
Belgas.....	19							1										1						1																										17		
Rusos.....	7																					1																												22		
Turcos.....	4																																																	8		
Norte-Americanos.....	1																																																		4	
Ingleses.....	15					1										1																																				21
Holandeses.....	4																																																		4	
Varios.....	23		1																																															1	26	
	5715	28	18	18	3	543	79	10	18	18	19	53	5	27	31	37	14	17	22	32	6	10	32	15	35	16	52	3	42	17	76	21	19	462	530	70	119	117	81	99	24	19	165	24	24	27	25	44	33	50	120	8594

Mantencion de inmigrantes en el Asilo en el año 1872

MESES		ALOJADOS	TOTAL	VÍVERES	TOTAL			MESES	ALOJADOS	TOTAL	VÍVERES	TOTAL			
Enero	1 á 31	Hombres	350	Carne	1134			Suma del frente		4092					
"	"	Mujeres	57	Verduras	849			Julio	1 á 31	Niños	70	Pan	3577	36658	
"	"	Niños	38	Pan	2477			"	"	Niñas	25	Almacen	1069		
"	"	Niñas	35	Almacen	1418	5878						Carbon	500	7697	
Febrero	1 á 29	Hombres	89	Carne	390			Agosto	1 á 31	Hombres	534	Carne	1087		
"	"	Mujeres	20	Verduras	324			"	"	Mujeres	111	Verduras	630		
"	"	Niños	17	Pan	698			"	"	Niños	50	Pan	2537		
"	"	Niñas	9	Almacen	495	1907		"	"	Niñas	31	Almacen	1922		
Marzo	1 á 31	Hombres	235	Carne	1083							Carbon	550	6726	
"	"	Mujeres	57	Verduras	770			Setiembre	1 á 30	Hombres	350	Carne	740		
"	"	Niños	53	Pan	2298			"	"	Mujeres	77	Verduras	445		
"	"	Niñas	40	Almacen	1734	6885		"	"	Niños	38	Pan	1446		
				Carbon	1000			"	"	Niñas	29	Almacen	316		
Abril	1 á 30	Hombres	369	Carne	1141							Carbon	1100	4047	
"	"	Mujeres	50	Verduras	760			Octubre	1 á 31	Hombres	755	Carne	1480		
"	"	Niños	39	Pan	2655			"	"	Mujeres	140	Verduras	855		
"	"	Niñas	23	Almacen	1264	7320		"	"	Niños	91	Pan	3043		
				Carbon	1500			"	"	Niñas	48	Almacen	1225		
Mayo	1 á 31	Hombres	383	Carne	1036							Carbon	500	7103	
"	"	Mujeres	53	Verduras	600			Noviembre	1 á 30	Hombres	741	Carne	2037		
"	"	Niños	36	Pan	2115			"	"	Mujeres	106	Verduras	1115		
"	"	Niñas	9	Almacen	1032	5283		"	"	Niños	153	Pan	4592		
				Carbon	500			"	"	Niñas	76	Almacen	2284		
Junio	1 á 30	Hombres	1011	Carne	2185							Carbon	550	10578	
"	"	Mujeres	120	Verduras	1245			Diciembre	1 á 31	Hombres	739	Carne	1972		
"	"	Niños	74	Pan	4653			"	"	Mujeres	148	Verduras	1090		
"	"	Niñas	43	Almacen	802	9385		"	"	Niños	131	Pan	4095		
				Carbon	500			"	"	Niñas	59	Almacen	933		
Julio	1 á 31	Hombres	762	Carne	1616							Carbon	550	8640	
"	"	Mujeres	120	Verduras	935										
			4092				\$ m/c.	36658				8594			
													\$ m/c.	81449	

ESTADO GENERAL DEL MOVIMIENTO DEL ASILO DE INMIGRANTES EN EL ROSARIO DE SANTA - FE

DURANTE EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (1872)

MESES	Italianos		Franceses		Suizos		Norte Americanos		Alemanes		Belgas		Portugueses		Españoles		Arabes		Ingleses		Rusos		Mejicanos		Total		Total DE Hombres y Mujeres	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Enero	42	12	10	2	21	11	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	73	25	98
Febrero	22	11	7	1	28	11	1	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	59	23	82
Marzo	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	1
Abril	6	15	16	5	22	11	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	45	31	76	
Mayo	9	1	4	3	71	48	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	81	52	136	
Junio	19	8	24	14	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	43	24	67	
Julio	12	1	20	6	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	33	7	40	
Agosto	47	21	25	6	1	"	"	"	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	76	27	103	
Setiembre	8	6	13	8	"	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	22	14	36	
Octubre	17	5	30	"	3	1	"	"	"	"	"	"	2	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	50	9	59	
Noviembre	120	41	24	6	"	"	"	"	3	6	"	"	"	1	"	1	1	1	2	"	1	"	"	"	152	54	206	
Diciembre	55	25	12	5	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	1	"	"	"	"	"	"	1	"	70	30	100	
	358	136	185	66	147	82	1	"	8	6	1	2	"	2	1	2	1	2	"	1	"	1	"	1	708	296	1004	
	491	"	251	"	220	"	1	"	14	"	3	"	"	2	3	"	3	"	2	"	1	"	1	"	1004	"	1004	

MENORES

Meses	NIÑOS	NIÑAS	Total
Enero	19	10	29
Febrero	15	7	22
Marzo	"	"	"
Abril	12	13	25
Mayo	23	20	43
Junio	3	3	6
Julio	9	6	15
Agosto	3	4	7
Setiembre	1	3	4
Octubre	28	15	43
Noviembre	5	9	14
Diciembre	13	10	23
	131	97	228

MIL CUATRO INMIGRANTES :

Procedentes de Europa	49
Procedentes de Buenos Aires	935
Procedentes de Montevideo	19
Procedentes de la Provincia	1
Inmigrantes	1004

Rosario de Santa Fé, 31 de Diciembre de 1872.

V° B° — PEREZ — *Artega*, Secretario.

GUALBERTO ESCALERA Y ZUVIRIA.
Gerente.

DESTINO que han tomado los inmigrantes entrados en el Puerto de Santa Fé

Primer semestre de 1872

DESTINO	SUIZOS					ITALIANOS					FRANCESES					ESPAÑÓLES					BELGAS					TOTAL					
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	
Santa Fé	6	2	2	1	11	3	—	—	—	3	5	2	1	—	8	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	2	16	4	3	1	24
Esperanza	24	5	5	6	44	6	2	2	—	12	10	2	3	—	15	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	30	11	7	8	56	
San Carlos	8	3	3	1	15	45	13	17	—	75	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	65	21	23	8	117		
San Gerónimo	12	13	10	11	46	—	—	—	—	—	4	—	—	11	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	16	16	22	70		
Humboldt	7	5	6	2	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	5	6	2	20		
Helvecia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Alejandro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Cayastá	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Estancia Grande	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Colonia Franck	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Colonia Grutli	3	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	3	
	60	—	—	—	—	54	—	—	—	—	19	—	—	—	—	2	—	—	—	—	2	—	—	—	—	137	—	—	—	—	290
	—	34	—	—	—	—	15	—	—	—	—	7	—	—	—	—	1	—	—	—	0	—	—	—	—	—	57	—	—	—	
	—	—	26	—	—	—	—	19	—	—	—	—	10	—	—	—	—	0	—	—	—	0	—	—	—	—	—	55	—	—	
	—	—	—	21	—	—	—	—	9	—	—	—	—	11	—	—	—	—	0	—	—	0	—	—	—	—	—	—	41	—	
	—	—	—	—	141	—	—	—	—	97	—	—	—	—	47	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

DESTINO que han tomado los inmigrantes entrados en el puerto de Santa Fé

Segundo semestre de 1872

DESTINO	ITALIANOS					FRANCESES					SUIZOS					ALEMANES					ESPAÑÓLES					INGLESES					PORTUGUESES									
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total										
Santa Fé.....											10	4	1	1	16	4	2	1	1	7	4	4	3		11											2				2
Esperanza.....											11	4		1	16	5	2			7						1														
Humboldt.....																																								
Nueva California.....																																								
San Agustín.....	50	18	12	23	103																																			
San Carlos.....	264	75	26	36	401	26	4	2	1	33																														
	314					26					21					9					4					1										2				
		93					4					8					5					4					0					0					0			
			38					2					1					1					3					0						0					0	
				59					1					2					2					0						0					0					
					504					33					32					17					11					1					2					

RESULTA QUE SE HAN DIRIGIDO A

Santa Fé.....	6	4	3	0	13
Esperanza.....	14	6	1	2	23
Humboldt.....	16	7	1	2	26
Nueva California.....	1	0	0	0	1
San Agustín.....	50	18	12	23	103
San Carlos.....	290	79	28	37	434

HOMBRES	MUGERES	NIÑOS	NIÑAS	Total
6	4	3	0	13
14	6	1	2	23
16	7	1	2	26
1	0	0	0	1
50	18	12	23	103
290	79	28	37	434
SUMA TOTAL.....				600

Inmigrantes expedidos por el Ferro-Carril del Oeste en el año 1872

Primer semestre

Destinos	Italianos	Espanoles	Franceses	Suizos	TOTAL
Caballito.....	"	"	1	"	1
Moron.....	5	"	"	"	5
Merlo.....	6	"	1	"	7
San Martin.....	2	1	2	"	5
Lobos.....	2	3	2	"	7
Moreno.....	5	"	"	"	5
Lujan.....	9	"	"	"	9
Mercedes.....	4	1	"	"	5
Chivilcoy.....	11	"	2	"	13
	44	5	8	"	57

Segundo semestre

Destinos	Italianos	Espanoles	Franceses	Suizos	TOTAL
San Martin.....	1	9	"	"	10
Merlo.....	4	11	1	"	16
Las Heras.....	2	"	"	"	2
Lobos.....	10	5	"	"	15
Moreno.....	1	"	2	"	3
Lujan.....	2	"	"	"	2
Mercedes.....	3	2	1	"	6
Freyre.....	4	"	"	"	4
Chivilcoy.....	24	27	"	2	53
	51	54	4	2	111

RESUMEN

Destinos	ITALIANOS	FRANCESES	ESPAÑÓLES	SUIZOS	TOTAL
Caballito.....	"	1	"	"	1
San Martin.....	3	2	10	"	15
Moron.....	5	"	"	"	5
Merlo.....	10	2	11	"	23
Las Heras.....	2	"	"	"	2
Lobos.....	12	2	8	"	22
Moreno.....	6	2	"	"	8
Lujan.....	11	"	"	"	11
Mercedes.....	7	1	3	"	11
Freyre.....	4	"	"	"	4
Chivilcoy.....	35	2	27	2	66
	95	12	53	2	168

J. F. CAVANILLAS

Gerente

Inmigrantes expedidos por el Ferro-Carril del Sud en el año de 1872

Primer semestre							Segundo semestre						
Destinos	Italianos	Españoles	Franceses	Suizos	Alemanes	Total	Destinos	Italianos	Españoles	Franceses	Suizos	Daneses	Total
Zamora.....	2	"	2	"	"	4	Burzaco.....	"	3	"	"	"	3
San Vicente.....	1	"	"	"	"	1	San Vicente.....	"	1	"	"	1	2
Altamirano.....	"	"	1	"	"	1	Ferrari.....	1	"	"	"	"	1
Salado.....	"	"	20	13	3	36	Jeppener.....	1	3	4	"	"	8
Gándara.....	"	4	"	"	"	4	Ranchos.....	1	"	3	"	"	4
Chascomus.....	6	25	2	"	1	34	Las Flores.....	6	5	11	1	13	36
							Gándara.....	6	14	"	"	"	20
							Chascomus.....	9	42	9	"	"	60
	9	29	25	13	4	80		24	68	27	1	14	134

R E S U M E N

Destinos	ITALIANOS	ESPAÑÓLES	FRANCESES	SUIZOS	DANESES	ALEMANES	TOTAL
Zamora.....	2	"	2	"	"	"	4
Burzaco.....	"	3	"	"	"	"	3
San Vicente.....	1	1	"	"	1	"	3
Ferrari.....	1	"	"	"	"	"	1
Jeppener.....	1	3	4	"	"	"	8
Altamirano.....	"	"	1	"	"	"	1
Ranchos.....	1	"	3	"	"	"	4
Salado.....	"	"	20	13	"	3	36
Las Flores.....	6	5	11	1	13	"	36
Gandara.....	6	18	"	"	"	"	24
Chascomus.....	15	67	11	"	"	1	94
	33	97	52	14	14	4	214

J. F. CAVANILLAS.

Gerente

Entradas al Puerto

1862	-----	6716
1863	-----	10408
1864	-----	11682
1865	-----	11767
1866	-----	13696
1867	-----	17046
1868	-----	29234
1869	-----	37934
1870	-----	41058
1871	{ 20928 Buenos Aires ----- } 830 Rosario ----- }	21758
1872	{ 28784 Buenos Aires ----- } 3965 Rosario ----- }	32749
		<hr/>
		234048

Entradas al Asilo

1862	-----	437
1863	-----	545
1864	-----	440
1865	-----	1679
1866	-----	1678
1867	-----	2832
1868	-----	5005
1869	-----	5946
1870	-----	6270
1871	{ 3996 Buenos Aires ----- } 1149 Rosario ----- }	5145
1872	{ 8549 Buenos Aires ----- } 1004 Rosario ----- }	9553
		<hr/>
		39530

Planilla de los pedidos recibidos desde el 1° de Junio hasta el 31 de Diciembre de 1872

COMPARADOS EN SU RESÚMEN CON LAS COLOCACIONES EFECTUADAS

	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DE LOS PEDIDOS	TOTAL DE LAS COLOCACIONES	PEDIDOS QUE QUEDARON SIN EFECTO	VIDE NOTA		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DE LOS PEDIDOS	TOTAL DE LAS COLOCACIONES	PEDIDOS QUE QUEDARON SIN EFECTO	VIDE NOTA											
Dependientes.....	9	17	13	16	10	6	12	83	77	6	"		556	577	638	826	1532	1478	1046	6653	4367	2320	34											
Zapateros.....	17	33	16	8	10	3	3	90	68	22	"			3	10	"	13	1	2	29	17	12	"											
Agricultores.....	131	109	142	118	195	723	437	1860	1692	168	"			2	1	"	2	2	3	10	4	6	"											
Jardineros.....	5	9	11	6	6	5	11	53	70	"	17			1	1	"	"	"	200	90	14	187	1											
Sirvientas y cocineras.....	155	112	120	126	170	139	115	937	248	689	"			1	1	"	1	4	"	22	18	4	"											
Familias agricultoras.....	10	19	23	25	10	14	11	112	"	112	"			7	4	2	"	7	"	7	6	1	"											
Carpinteros.....	48	23	31	45	42	53	59	301	130	171	"			1	1	"	"	1	"	3	1	2	"											
Cocheros.....	1	1	1	2	3	5	6	19	17	2	"			1	1	"	"	"	4	5	3	2	"											
Barberos.....	1	"	1	1	3	1	3	10	3	7	"			3	11	14	1	23	8	60	29	31	"											
Albañiles.....	8	"	11	2	36	21	30	108	28	80	"			"	6	"	1	"	"	7	6	1	"											
Relojeros.....	1	2	1	2	1	3	"	10	9	1	"			"	1	1	"	"	"	2	2	2	"											
Sastras.....	14	2	14	19	6	14	4	73	39	34	"			"	"	3	"	1	4	3	1	1	"											
Herreros.....	9	15	4	17	12	16	11	84	78	6	"			"	"	3	"	3	"	4	1	3	"											
Sirvientes.....	36	74	69	112	116	94	76	577	382	195	"			"	"	1	"	1	"	1	2	2	"											
Peones.....	71	96	115	258	814	272	199	1825	1083	742	"			"	"	6	"	"	"	6	2	4	"											
Costureras y modistas.....	12	2	14	7	6	19	1	61	41	29	"			"	1	"	1	2	4	3	1	1	"											
Encuadernadores.....	1	5	1	3	3	4	2	19	16	3	"			"	"	"	"	1	1	1	1	1	"											
Tapiceros.....	1	4	2	4	3	1	1	16	12	4	"			"	"	"	"	1	1	3	1	2	"											
Confiteros.....	1	3	2	1	2	1	"	10	9	1	"			"	"	"	"	"	"	1	1	1	"											
Chancheros.....	3	"	1	"	"	2	"	6	5	1	"			"	"	"	"	"	"	1	1	1	"											
Planchadoras.....	2	4	"	"	3	4	3	16	11	5	"			"	"	1	"	1	1	4	1	3	"											
Cocineros.....	10	23	31	32	58	47	49	250	267	"	17			"	"	"	"	"	"	2	2	1	"											
Caballerizos.....	"	2	1	1	1	1	2	8	5	3	"			"	"	"	"	"	"	4	52	"	52											
Curtidores.....	2	6	1	3	2	2	3	19	14	5	"			"	"	"	"	"	1	2	"	2	"											
Panaderos.....	"	3	4	5	2	1	6	21	12	9	"			"	"	"	"	"	"	1	1	1	"											
Litógrafos.....	"	3	"	1	"	1	"	5	4	1	"			"	"	"	"	"	"	3	2	"	1											
Plateros.....	"	2	"	2	1	1	"	6	5	1	"			"	"	"	"	"	"	1	"	1	"											
Hojalateros.....	1	2	1	3	16	9	"	32	12	20	"			"	1	"	"	2	3	3	"	3	"											
Pelqueros.....	"	1	1	2	"	"	"	4	3	1	"			"	"	"	"	3	"	4	"	4	"											
Cordoneros.....	"	1	"	"	"	"	"	1	1	"	"			"	"	"	"	"	"	1	"	1	"											
Talabarteros.....	1	3	6	4	"	8	"	22	15	7	"			"	"	1	"	3	"	3	"	3	"											
Farmacéuticos y Boticarios.....	2	1	1	"	3	2	9	6	3	3	"			"	"	"	"	1	"	1	"	1	"											
Caldereros.....	4	"	1	1	1	"	6	5	1	"	"			"	"	"	"	12	2	14	"	14	"											
	556	577	638	826	1532	1478	1046	6653	4367	2320	34		560	606	691	866	1569	1553	1280	7125	4494	2665	34											
Del frente.....												556	577	638	826	1532	1478	1046	6653	4367	2320	34		560	606	691	866	1569	1553	1280	7125	4494	2665	34
Carreros.....	"	3	10	"	13	1	2	29	17	12	"			3	10	"	13	1	2	29	17	12	"											
Amas de leche.....	"	2	1	"	2	2	3	10	4	6	"			2	1	"	2	2	3	10	4	6	"											
Maestros de Escuela.....	"	1	2	1	1	4	"	9	3	1	"			1	1	"	4	"	200	90	14	187	1											
Vijilantes y Bomberos.....	"	1	1	"	"	"	"	2	1	1	"			1	1	"	4	"	200	90	14	187	1											
Pintores y Blanqueadores.....	"	7	4	4	"	7	"	22	18	4	"			7	4	2	"	7	"	22	18	4	"											
Fotógrafos.....	"	1	4	2	"	"	"	7	6	1	"			1	4	2	"	"	"	7	6	1	"											
Torneros.....	"	1	1	"	"	1	"	3	1	2	"			1	1	"	"	1	"	3	1	2	"											
Fideleros.....	"	1	1	"	"	"	"	2	1	1	"			1	1	"	"	"	4	5	3	2	"											
Ovejeros.....	"	3	11	14	1	23	8	60	29	31	"			3	11	14	1	23	8	60	29	31	"											
Mecánicos.....	"	"	"	6	"	1	"	7	6	1	"			"	"	6	"	1	"	7	6	1	"											
Dibujadores.....	"	"	"	1	1	"	"	2	2	2	"			"	"	1	"	"	"	2	2	2	"											
Enfermeros.....	"	"	"	"	3	"	1	4	3	1	"			"	"	3	"	1	4	3	1	1	"											
Moldeadores.....	1	"	"	"	3	"	4	1	3	1	"			"	"	"	3	"	4	1	3	1	"											
Foguitas.....	"	"	"	"	1	"	"	2	2	2	"			"	"	"	1	"	1	2	2	2	"											
Marineros.....	"	"	6	"	"	"	"	6	2	4	"			"	"	"	"	"	"	6	2	4	"											
Molineros.....	"	"	"	"	1	"	1	2	4	3	"			"	1	"	1	2	4	3	1	1	"											
Escultores.....	"	"	"	"	1	"	"	1	1	1	"			"	"	"	1	"	"	1	1	1	"											
Fabricantes de queso.....	"	1	"	"	"	"	"	1	1	1	"			"	"	"	1	1	1	1	1	1	"											
Telegrafistas.....	"	"	"	"	"	"	"	1	1	1	"			"	"	"	"	"	"	1	1	1	"											
Colchoneros.....	"	"	"	"	"	"	"	1	1	1	"			"	"	"	"	"	"	1	1	1	"											
Fundidores.....	1	"	"	"	"	"	"	1	1	4	"			"	"	1	"	1	4	1	1	3	"											
Licoristas.....	"	"	"	"	"	"	"	2	1	1	"			"	"	"	"	"	"	2	2	1	"											
Matrimonios para servicio.....	1	8	8	8	9	14	4	52	"	52	"			"	"	"	"	14	4	52	"	52	"											
Cigarreros.....	1	"	"	"	"	"	"	1	2	"	"			"	"	"	"	1	2	"	"	2	"											
Aserradores.....	"	1	"	"	"	"	"	1	1	1	"			"	"	"	"	"	"	1	1	1	"											
Toneleros.....	"	1	1	1	"	"	"	3	2	"	"			"	"	"	"	"	"	3	2	"	1											
Horneros.....	"	"	1	"	"	"	"	1	"	1	"			"	"	"	"	"	"	1	"	1	"											
Lavanderas.....	"	"	1	"	"	"	"	3	"	4	"			"	"	"	"	2	3	4	"	4	"											
Plomeros.....	"	"	1	"	"	"	"	1	"	1	"			"	"	"	"	3	"	4	"	4	"											
Destiladores.....	"	"	"	1	"	"	"	1	"	1	"			"	"	1	"	"	"	1	"	1	"											
Porteros.....	"	"	"	"	3	"	"	3	"	3	"			"	"	"	"	3	"	3	"	3	"											
Sombrereros.....	"	"	"	"	"	"	"	1	"	1	"			"	"	"	"	1	"	1	"	1	"											
Doradores.....	"	"	"	"	"	"	"	2	14	"	"			"	"	"	"	12	2	14	"	14	"											

NOTA — El sobrante de colocaciones de jardineros y cocineros se explica por haberse anotado, de las familias agricultoras y matrimonios, cada individuo separadamente segun su oficio.

Cartas de inmigrantes recibidas y encaminadas

DESDE EL 1° DE JUNIO HASTA ULTIMO DE DICIEMBRE DE 1872

1872	RECIBIDAS de		TOTAL	1872	ENCAMINADAS &							TOTAL	
	INMIGRANTES	COLONOS			CORREO DE BUENOS AIRES	ITALIA	FRANCIA	SUIZA	ALEMANIA	INGLATERRA	ESPAÑA		BELGICA
Junio.....	11	29	40	Junio.....	1	11	12	8	2	3	8	—	40
Julio.....	68	52	120	Julio.....	27	35	15	9	5	7	5	—	103
Agosto.....	86	94	180	Agosto.....	14	71	57	28	7	10	7	—	194
Setiembre.....	57	205	262	Setiembre.....	15	102	78	31	5	6	11	2	250
Octubre.....	165	100	265	Octubre.....	48	71	85	26	7	5	6	7	255
Noviembre.....	187	138	325	Noviembre.....	52	128	74	29	9	4	52	2	350
Diciembre.....	157	90	247	Diciembre.....	34	90	47	12	7	6	82	2	230
				Quedaban al 31 de Di- ciembre, que fueron encaminadas el 11 de Enero de 1873.....	—	—	—	—	—	—	—	—	17
	731	708	1439		191	508	368	143	42	41	116	13	1439

ESTADO GENERAL de la Tesoreria de la Comision Central de Inmigracion

DESDE EL 1° DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1872

ENTRADAS

SALIDAS

ENTRADAS					SALIDAS							
1872		1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	TOTAL	1872		1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	TOTAL			
Marzo	2	Recibido del Exmo. Gobierno Nacional.....	\$f. 14033 33 1/3	—	—	Junio	30	Sueldos del Asilo.....	\$f. 2016	\$f. 2016	\$f. 4032	
"	31	Réditos del Banco Argentino.....	21 99	—	—	"	"	Mantencion de inmigrantes.....	1406 24	1826 74	3232 98	
Mayo	3	Recibido del Exmo. Gobierno Nacional.....	14033 33 1/3	—	—	"	"	Alquiler del Asilo.....	960	1280	2240	
Junio	30	Réditos del Banco Argentino.....	108 24	—	\$f. 28196 89 2/3	"	"	Gastos del Asilo.....	308 08	899 20	1207 28	
Agosto	16	Recibido del Exmo. Gobierno Nacional.....	—	\$f. 12050	—	"	"	Sueldos de Secretaria.....	1904	1776	3680	
Setiembre	30	Réditos del Banco Argentino.....	—	54 70	—	"	"	Gastos de id.....	1682 16	3134 66	4816 82	
Octubre	19	Recibido del Exmo. Gobierno Nacional.....	—	12050	—	"	"	Diarios é impresos.....	1562 35	4464 95	6027 30	
Diciembre	31	Réditos del Banco Argentino.....	—	54 52	—	"	"	Gastos de viático.....	1001 43	—	1001 43	
"	"	Recibido del Exmo. Gobierno Nacional (entrega 31 de Enero de 1873).....	—	12987 96	—	"	"	Oficina de trabajo.....	782 16	516 37	1298 53	
"	"	Comision del Rosario, devolucion.....	—	122 62	—	"	"	Sueldos de la oficina de id.....	—	1512	1512	\$f. 29048 34 item 1°
"	"	Id. de Santa-Fé, id.	—	325 03	—	"	"	Comision de Santa-Fé.....	251 25	1250	1501 25	
"	"	Sacado de los fondos de 1873 para cubrir los gastos de 1872.....	—	1534 141/3	—	"	"	Id. del Rosario.....	2330	1400	3730	
			—	—	39178 97 1/3	"	"	Id. del Paraná.....	—	226 70	226 70	5457 95 item 2°
			—	—	39178 97 1/3	"	"	Agentos de inmigracion.....	7050	7200	14250	14250 item 3°
			—	—	39178 97 1/3	"	"	Pasaje gratis.....	5117 40	13502 18	18619 58	18619 58 item 4°
			\$f. 28196 89 2/3	\$f. 39178 97 1/3	\$f. 67375 87				\$f. 26371 07	\$f. 41004 80	\$f. 67375 87	\$f. 67375 87

DESEMBARCO DE INMIGRANTES

EN EL AÑO DE 1872

Enero.....	1 á 31	445 $\frac{1}{2}$ inmigrantes	\$ 6680
Febrero..	1 « 28	85	“ 1292
Marzo.....	1 « 31	314 $\frac{1}{2}$	“ 4717
Abril.....	1 « 30	257	“ 8850
Mayo.....	1 « 31	434 $\frac{1}{2}$	“ 10520
Junio.....	1 « 30	1174	“ 18558
Julio.....	1 « 31	814 $\frac{1}{2}$	“ 13982
Agosto.....	1 « 31	644	“ 9549
Setiembre..	1 « 30	375 $\frac{1}{2}$	“ 5547
Octubre....	1 « 31	2430 $\frac{1}{2}$	“ 38373
Noviembre.	1 « 30	920	“ 15910
Diciembre..	1 « 31	2372 $\frac{1}{2}$	“ 38555
		10267 $\frac{1}{2}$	\$172533
			Pesos fuertes 6.901 32

Comision de Inmigracion del Paraná

D E B E			H A B E R			
1872			1872			
Julio 31	Un sello para el uso de la Comision	\$f. 16	Julio 31	Pagado por la Comision Central.....		\$f. 16
Setiembre 30	Un giro á la órden del Sr. Segovia..	200	Diciembre 31	Cuentas pagadas desde Junio hasta		
Diciembre 31	Remitídole á saldo.....	10 70	" "	la fecha.....	\$b.138 74	
				Sueldo del Secretario, correspondiente		
				á los meses de Octubre, Noviembre	137 81	
				y Diciembre.....	\$b.276 55	210 70
		\$f. 226 70				\$f. 226 70

Buenos Aires, Mayo de 1873

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Demostracion de los boletos espedidos gratis desde el Rosario á Córdoba en el año 1872

PROFESIONES	Italianos	Franceses	Inglases	Alemanes	Espanoles	Belga	Suizos	Nort. Americanos	Varios	TOTAL
Agricultores...	43	40	7	7	5	3	1	3	1	110
Peones.....	23	1	1	1	3	«	«	«	2	31
Vidrieros.---	«	3	«	«	«	«	«	«	«	3
Cocineros....	1	1	«	«	«	«	«	«	«	2
Dibujador---	«	«	«	«	«	«	«	«	1	1
Ingenieros.---	«	2	«	«	«	«	«	«	«	2
Carpinteros..	«	5	«	«	«	«	«	«	«	5
Mineros.....	«	1	«	«	«	«	«	«	«	1
Sastres.....	«	1	«	«	«	«	«	«	«	1
Albañiles....	1	«	«	«	«	«	«	«	«	1
	68	54	8	8	8	3	1	3	4	157

Comision de Inmigracion del Rosario

D E B E

1872 Enero	11	Letra de la Comision Central de Inmigracion.....	\$f. 1000	
Marzo	23	Idem idem.....	1000	
Junio	30	Intereses del Banco.....	8 29 3/4	
Julio	3	Su giro contra la Comision Central.....	320	
Agosto	31	Idem idem.....	1000	
Noviembre	30	Efectivo suplido por el Tesorero	69 92 1/2	
Diciembre	6	Letra á la orden del Sr. D. E. Perez.....	400	
“	31	Devolucion hecha por la Agencia de vapores por 11½ pasajes cargados en 30 de Noviembre.....	46	
		Intereses del Banco.....	7 93 3/4	
			\$f. 3852 16	\$b.5055 96

H A B E R

1872 Enero	31	Gastos ordinarios.....	\$b. 430 20
		Id. extraordinarios.....	63
Febrero	28	Id. ordinarios.....	362 50
		Id. extraordinarios.....	176 99
Marzo	31	Id. ordinarios.....	301 62 1/2
		Id. extraordinarios.....	5 25
Abril	30	Id. ordinarios.....	340 62 1/2
		Id. extraordinarios.....	102 37 1/2
Mayo	31	Id. ordinarios.....	312 62 1/2
Junio	30	Id. ordinarios.....	327 43 3/4
		Id. extraordinarios.....	42
Julio	31	Id. ordinarios.....	366
		Id. extraordinarios.....	10 50
Agosto	31	Id. ordinarios.....	419 31 1/4
		Id. extraordinarios.....	12
Setiembre	30	Id. ordinarios.....	356 25
		Id. extraordinarios.....	53 25
Octubre	31	Id. ordinarios.....	330 25
		Id. extraordinarios.....	36 75
Noviembre	30	Id. ordinarios.....	349
		Id. extraordinarios.....	65 62 1/2
Diciembre	31	Id. ordinarios.....	431 44 1/2
			160 95
			\$f. 3852 16
			\$b.5055 96

Saldo integrado en la Tesoreria por la Comision Central de Inmigracion.....

Comision de Inmigracion de Santa-Fé

ITEM SEGUNDO

DEBE		H A B E R	
1872		1872	
Enero 16	Su giro.....	Enero 22	Un chasque á San Jerónimo.....
Agosto 31	Idem.....	“ 31	Secretario, su sueldo.....
Noviembre 20	Idem.....	Marzo 11	Carros por equipajes.....
Diciembre 30	Idem.....	“ 30	Sueldo del Secretario por 3 meses.....
		“ 30	Flete de 3 cajones.....
		“ 30	Carros y peones.....
		Junio 19	Media resma papel.....
		Julio 8	Alojamiento de colonos.....
		“ 30	Id. de id.
		“ “	Conduccion de equipajes.....
		“ “	Alojamiento de colonos.....
		“ “	Pignelli por pasajes.....
		“ “	Alojamiento de colonos.....
		“ “	Sueldo del Secretario por 2 meses.....
		“ “	Peones, papel y sobres.....
		“ “	Pasajes y fletes del Paraná.....
		Agosto 3	Sueldo del Secretario.....
		“ 5	Id. del id.
		“ 6	Chasque á San Carlos.....
		Setiembre 3	Alojamiento de colonos.....
		“ “	Id. de id.
		“ “	Chasque á San Carlos.....
		“ 17	Secretario, su sueldo de uno y medio mes.....
		Octubre 31	Alojamiento de colonos.....
		Noviembre 21	Pasaje y fete de inmigrantes.....
		Diciembre 10	Alojamiento de colonos en Noviembre.....
		“ 31	Id. de id. en Diciembre.....
		“ “	Sueldo del Secretario por 2 meses.....
		“ “	Saldo que pasa á cuenta nueva.....
1873			
Enero 1	Saldo de cuenta anterior.....		
	\$f. 1500		\$f. 1500
	\$f. 325 02		\$f. 1968 74
			\$b. 1968 74

Santa-Fé, Diciembre 31 de 1872.

Firmado—MAURICIO FRANCK, Presidente.

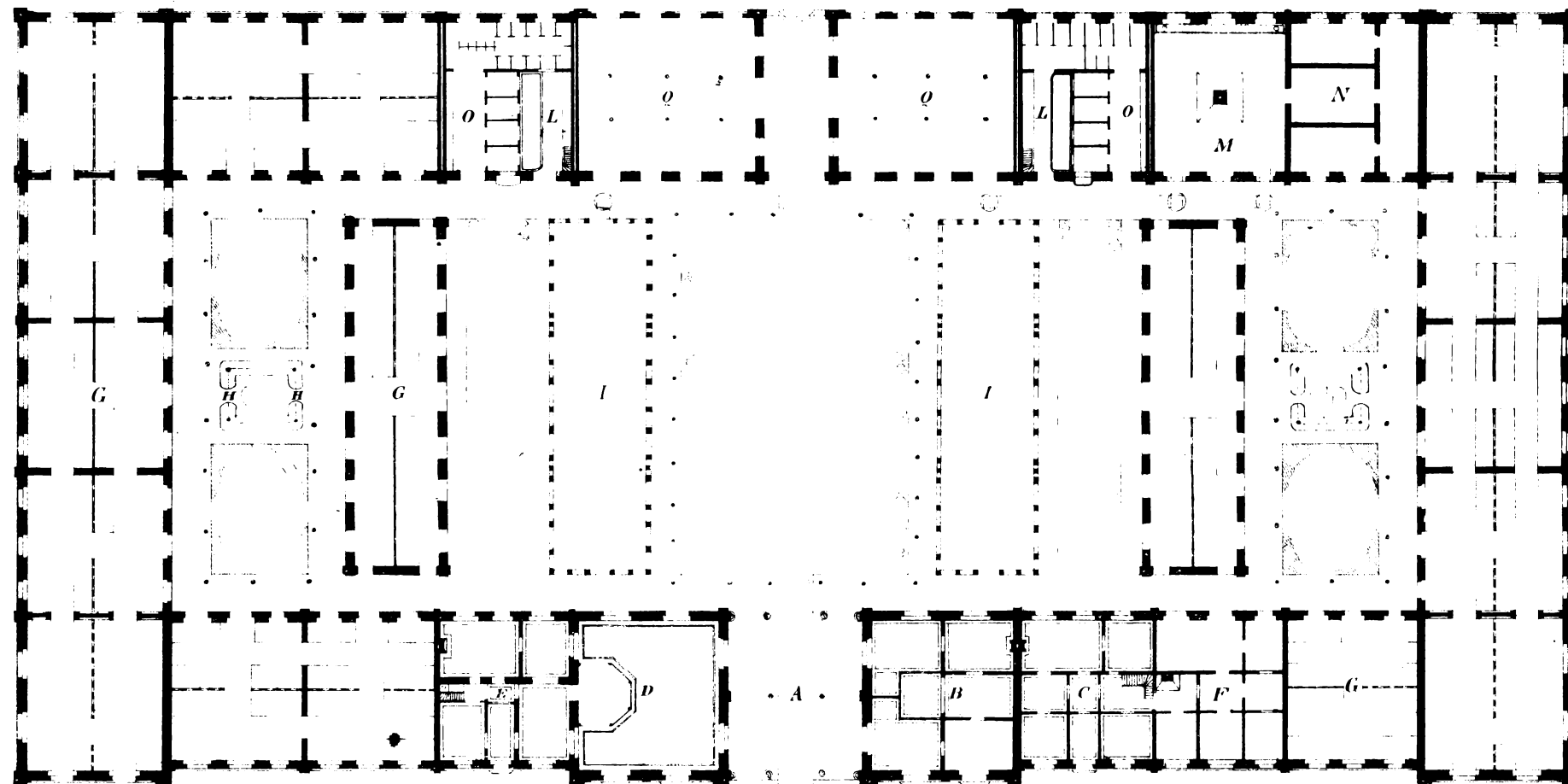
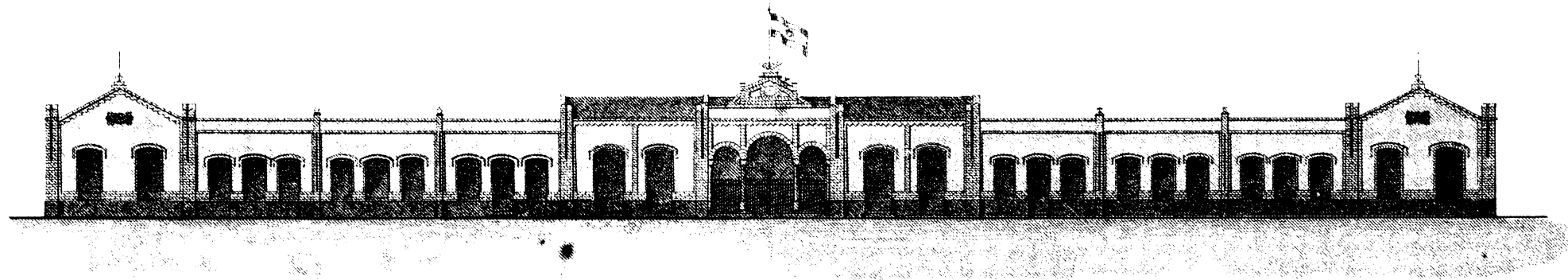
ENRIQUE FOSTER, Gerente Secretario.

PROYECTO DE UN ASILO PARA INMIGRANTES

Presentado al Excmo. Gobierno Nacional con objeto de solicitar su aprobacion y fondos para construirlo, por la actual Comision Central de inmigracion.

BUENOS AIRES

Junio 1873



- A. Entrada
- D. Oficina de trabajo
- E. Oficinas de la Comision
- G. Dormitorios
- I. Comedor
- H. Lavadero
- L. id. para ropa
- O. Baños
- P. Ladrinas
- Q. Depósito

- A. Entrada
- B. Gerencia
- C. Habitacion del gerente
- E. id. de los dependientes
- G. Dormitorios
- I. Comedor
- H. Lavadero
- L. id. para ropa
- M. Cocina
- N. Despensa
- O. Baños
- P. Ladrinas
- Q. Depósito

METROS

VARAS

ESCALA 0.004